

Pájaros

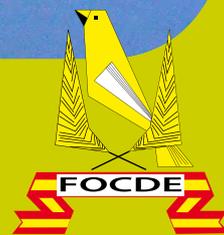
Pájaros N° 143: Segundo trimestre de 2025



579 - 927 - 121

Apareamientos con esquemas Outbreeding
El diseño en los Canarios Ágatas e Isabelas
Canarios de Color: Estándares

Consideraciones sobre la posición en canarios
de color
La Joya De La Ornitología El Diamante De Gould





MANITOBA

la Qualità è nella nostra natura

Specialty



La calidad MANITOBA ahora disponible en 30 nuevas especialidades: Multivitaminas, Oligoelementos, Minerales, Prebióticos, Pigmentantes y Materias Primas.

- Innovación
- Calidad
- Amplia Gama
- Utilidad

Solo un lider del sector, puede ofrecer al mercado una Gama tan Novedosa.

SPECIALTY FEED

www.manitobasrl.com

Distribuidor para España:

Iberica de Ornitología S.L. 952737629 www.disfa.es

S U M A R I O



Pág. 6

Apareamientos con esquemas Outbreeding

El diseño en los Canarios
Ágatas e Isabelas

Pág. 20



Pág. 28

Canarios de Color: Estándares

Consideraciones sobre la posición
en canarios de color

Pág. 38



Pág. 46

El Yorkshire

La Joya De La Ornitologia
El Diamante De Gould

Pág. 52



Pág. 58

La Tortola Diamante
(Geopelia Cuneata)

Un paseo por las islas

Pág. 62



Pág. 68

¿Tiene importancia del olor del
plumaje de los guacamayos?

La redacción respeta la libertad de expresión vertida en los contenidos de la revista por redactores y colaboradores, si bien no se identifica necesariamente con ellos, ni se responsabiliza de sus contenidos.

PáJaros además de ser una "publicación temática de ornitología" es el órgano oficial de difusión de la Federación Ornitológica Cultural Deportivo Española FOCDE y de los servicios técnicos que la integran, de acuerdo con sus directrices estatutarias.

FIFE FANCY
1º PREMIO - 92 PUNTOS



Propiedad de: Jesús María Rodríguez Martín
Fotografía: Rmmorgado

Pájaros

Revista nº 143 - Segundo trimestre de 2025



÷ **EDITA:**

F.O.C.D.E.
Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española
C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)
Tfno. y Fax 955 667 822
e-mail: focde@focde.com - web: www.focde.com
C.I.F. G-07101967

÷ **REDACCIÓN:**

F.O.C.D.E.
C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)
Tfno. y Fax 955 667 822 / e-mail: focde@focde.com

÷ **PUBLICIDAD:**

C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)
Tfno. y Fax 955 667 822 - e-mail: focde@focde.com

÷ **REDACTORES Y COLABORADORES:**

Rafael Martínez Morgado - Vicente Jerez Gómez-Coronado - Antonio Manuel Lara - Rafael Cuevas Martínez - Antonio J. Pedraza Salinas - Antonio Javier Sanz - Francisco Hidalgo Sánchez - L. Daisy Martín García - David Waugh

÷ **ASESORES:**

Presidencia FOCDE, Presidencia Colegio de Jueces FOCDE

÷ **Maquetación:**

Vicente Portillo Jiménez www.vibrand.es

D.L. M 2867 / 1959 - **ISSN** 1579-9271

Pájaros **editorial**S

El tiempo pasa volando. Parece que fue ayer cuando asumí la responsabilidad de presidir la Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española (F.O.C.D.E.), la más importante de nuestro país. Sin embargo, ya ha transcurrido un año desde ese momento, y hoy, con orgullo y gratitud, quiero compartir algunas reflexiones con todos los que formáis parte de esta gran familia ornitológica.

No se trata de una afirmación vacía, sino de una realidad respaldada por cifras contundentes: más de 220 asociaciones legalmente constituidas y cerca de 9.000 criadores nacionales conforman nuestra federación. Estos números no solo demuestran nuestra fortaleza, sino también el compromiso, la pasión y la dedicación que miles de personas en toda España dedican a la cría, estudio y conservación de las aves.

F.O.C.D.E. se apoya en tres pilares fundamentales, que garantizan su funcionamiento, su prestigio y su crecimiento constante:

1. El Colegio de Jueces F.O.C.D.E., nuestro órgano técnico por excelencia, está formado en la actualidad por 175 jueces, de los cuales 79 cuentan con reconocimiento internacional a través de la OMJ/COM. Su labor rigurosa y profesional asegura la calidad de nuestros concursos y la promoción de los más altos estándares en la ornitología deportiva.

2. La revista Pájaros, nuestro órgano informativo, editada trimestralmente en formato digital. Es, además, la única publicación que ha logrado mantenerse viva entre todas las que en su día publicaron las distintas federaciones ornitológicas españolas. Esta revista no solo informa, sino que también une, educa y enriquece a nuestra comunidad con contenidos de calidad.

3. Una oficina abierta al servicio de todos, tanto asociaciones como criadores, que actúa como canal directo de comunicación, atención y gestión. Nuestro compromiso con la cercanía y la transparencia se refleja en la disposición permanente de nuestros servicios para resolver dudas, facilitar trámites y acompañar a cada federado en su camino dentro del mundo ornitológico.

Asumir la presidencia de una federación de esta envergadura supone una responsabilidad enorme. Ser el garante de su prestigio y de su futuro me exige lo mejor de mí cada día, y así seguirá siendo. Estoy convencido de que, con el apoyo de todos, seguiré cumpliendo este compromiso con dedicación, transparencia y pasión.

Nuestro camino continúa. Sigamos trabajando juntos por el presente y el futuro de la ornitología en España.

Francisco Hidalgo Sánchez

Presidente FOCDE



Apareamientos con esquemas Outbreeding: alternancia con Linebreeding en la cría del canario Timbrado Español

Vicente Jerez Gómez-Coronado
Criador Nacional, N.º 0295, FOCDE

- A) Introducción, controversia sobre la cría con y sin consanguineidad:
- B) Cría no consanguínea ó Outbreeding:
 - b-1. Generalidades
 - b-2. Cuando hacer outbreeding y con qué Esquemas de apareamientos:
 - b-2-1: Mediante distintas Líneas genéticas familiares, dentro de la misma población-aviario
 - b-2-2: Mediante rotación de machos
 - b-2-3: Mediante Cruzamiento compensatorio
- C) Cómo alternar sistemas de cría -sin consanguinidad o Outbreeding y con consanguinidad o Linebreeding-, para lograr la mejora genética del canto y el control de la endogamia
- D) Bibliografía

A) Introducción, controversia sobre la cría con y sin consanguineidad

Aunque en los aviarios de Canarias -como los de nuestros Canarios de Canto Timbrado Español- los sistemas de cría han evolucionado mucho, sin embargo *la endogamia y sus consecuencias negativas son algo real y muy frecuente*. En mi experiencia, los sistemas de cría usados por los aficionados, con mayor frecuencia que la deseable, son a

base de **apareamientos consanguíneos**, buscando la mejora del canto y usando más habitualmente técnicas de "Consanguineidad Estrecha" o "**Inbreeding**", con apareamientos consanguíneos de primer o segundo grado. Con menos frecuencia, se usan los apareamientos consanguíneos con técnicas de "Consanguineidad Ligerá" o "**Linebreeding**,

que producen menor consanguinidad -apareamientos con consanguinidad menor a un tercer grado y *coeficiente de endogamia* de alrededor de solo un 5%. Además, la consanguinidad tiende a aumentar por otras causas distintas de la cría consanguínea, como son el **reducido número de reproductores** de los aviarios y **la selección artificial** de los ejemplares nacidos, pues en estos grupos seleccionados, es más probable encontrar parientes (1.- MA Toro Ibáñez et al, 1995. 2.- C Smith et al, 1993. 3.- Vicente Jerez, 2010).

Adicionalmente, estos apareamientos consanguíneos se hacen, con frecuencia, sin seguir **“ningún Esquema de reproducción concreto”**, así como **“sin registrar por escrito** las diferentes consanguineidades -el **pedigrí**- de todos los ejemplares que intervienen en los apareamientos de cada año. Ausencias de Esquema de reproducción a seguir y del registro de pedigrí escrito, que **facilitarán** -por inadvertencia- **el apareamiento de ejemplares consanguíneos** en sucesivas temporadas, y favorecerá el desarrollo de una **“endogamia no advertida y menos controlada”**, más o menos frecuente y más o menos intensa.

Como consecuencia de las circunstancias descritas -de **“frecuentes apareamientos**

consanguíneos” y **“sin ningún Esquema concreto”**, la frecuente **“ausencia de registro escrito del pedigrí”**, sumado al **“reducido número de reproductores”** en los aviarios y la **“selección artificial”** de los ejemplares más valiosos-, es bastante frecuente que aparezcan los **efectos negativos de la endogamia: reducción de la variabilidad genética o heterosis y disminución del vigor híbrido**. La **depresión endogámica**, es la expresión máxima de la endogamia y da lugar a la disminución del rendimiento biológico: menor **vitalidad en el canto**, menor **fertilidad** y menor **supervivencia**, por acumulación de **genes recesivos perjudiciales** que, al ser homocigóticos, se expresan con mayor frecuencia y producen enfermedades (4.- RA de Boer et al, 2016. 5.- Marie J E et al, 2008. 6.- R Ocampo et al, 2013. 7.- D Torres-Hernández et al, 2021. 8.- J Aguirre-Valverde et al, 2013).

Puesto que recientemente publiqué un artículo sobre cría consanguínea mediante **“Linebreeding”** en esta **Revista Pájaros** (9.- Vicente Jerez, 2025), en éste me centraré en los **apareamientos no consanguíneos** o **“Outbreeding”** y en su **alternancia con los apareamientos consanguíneos** o Linebreeding.

B) Cría no consanguínea ó Outbreeding

Esta técnica de Outbreeding se usa fundamentalmente para **refrescar la sangre endogámica de una población de canarios** y, también, **cuando** -sin sufrir endogamia- **no vayamos a acometer una mejora genética** en nuestro aviario: bien porque ya dispongamos de suficiente calidad, bien porque no dispongamos de ejemplares excelentes, de alto valor canoro para acometerla mediante apareamientos consanguíneos.

En este apartado en primer lugar expondré ciertas **recomendaciones** para optimizar la cría, a través de la mejora genética del canto y control de la endogamia. Después, mostraré **cuando hacer Outbreeding** y los **tres Esquemas de apareamientos no consanguíneos más estandarizados**, del conjunto amplio de ellos que se pueden realizar: bien mediante un sistema de **“diversas Líneas genéticas”** en el aviario, bien mediante **“rotación**

de machos”, o bien mediante “cruzamientos compensatorios”.

b-1. Generalidades: para actuar correctamente en las diversas temporadas de cría en la **mejora y mantenimiento de la calidad de la genética del canto** y en el “**control de la endogamia**” -ya se utilicen técnicas consanguíneas o no- expondré **cinco recomendaciones de cumplimiento necesario:**

1º, registrar por escrito la genética -el pedigrí- de cada ejemplar para conocer perfectamente -en sus posteriores apareamientos- si hemos desarrollado o desarrollaremos endogamia;

2º, conocer y practicar correctamente los Esquemas de apareamientos con y sin consanguineidad: tanto con técnica de “**Linebreeding**” -preferentemente al Inbreeding- para *mejorar la calidad genética del canto*, cuando se dispone de ejemplares de *alto valor canoro*, con muy buena voz y muy buen canto, así como con técnica de “**Outbreeding**”. De esta forma, **no generaremos endogamia** en nuestros canarios al realizar *inadvertidamente apareamientos consanguíneos*;

3º, también debemos “conocer perfectamen-

te **cómo es el canto de nuestros canarios y qué queremos modificar en él”, antes de incorporar nuevos ejemplares de otros aviarios”,** tanto para *mejorar la genética del canto*, introduciendo ejemplares de alto mérito canoro (Linebreeding), *como* para *rebajar la endogamia* (Outbreeding), si la hubiera en nuestros canarios;

4º, Selección de los individuos mejor dotados para el canto obtenidos en cada generación para incluirlos en los apareamientos (**10**, J Piedrafito, 1995). Igualmente, es importante **acertar en la selección de ejemplares no consanguíneos** de otros aviarios, para incorporarlos al nuestro y **refrescar la sangre:** su calidad fenotípica general debe ser lo mejor posible y la revisión de sus antecedentes debe descartar consanguinidad con nuestras Líneas, para que “**complementen y no estropeen**” el canto de nuestros canarios, es decir para que -realmente- “**no estropeen la genética del canto**” de nuestra población de canarios.

5º, trabajar con “poblaciones bien definidas respecto a ciertas características del canto, biología y genética, y que sean **uniformes”:** es decir, **trabajar con Líneas.**

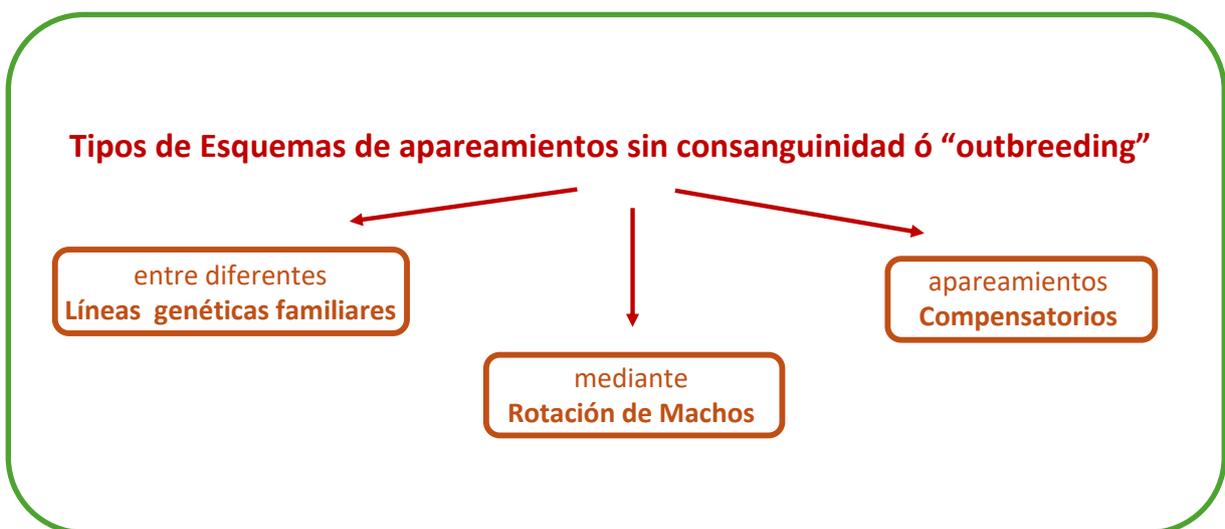


Figura 1: muestra las tres opciones más frecuentes de apareamiento en outbreeding.

Los Esquemas de reproducción no consanguíneos -**Outbreeding**- son **estrategias de apareamientos** que abarcan a **individuos no emparentados**: tanto a través de "*varias Líneas genéticas*" -no consanguíneas entre ellas-, como con la "*rotación de machos*" entre grupos de hembras, así como a través de la selección de una "*Línea con fortalezas específicas* para mejorar debilidades de otra Línea": **cruzamientos compensatorios** (ver **Figura 1**). En términos generales, es **recomendable** acometer las temporadas de cría -conforme a la recomendación quinta- con una población diversificada en **varias Líneas** -sobre tres o cuatro- que posean características canoras similares o complementarias y que sean uniformes, pero con genéticas no consanguíneas entre ellas.

El **objetivo** principal del "**Outbreeding**" -como hemos visto- es **augmentar la heterosis y el vigor híbrido**: lo contrario de la *depresión endogámica*. Aumentar la heterosis supone evitar que los genes recesivos perjudiciales no se puedan expresar, cosa que aumenta el **vigor híbrido** con aumento de la **vitalidad del canto**, la **fertilidad** y la **supervivencia**; además, en estos apareamientos, se combinan las cualidades de las distintas genéticas de los ejemplares no consanguíneos, *pudiendo mejorar la calidad genética del canto, a través de la selección* de los mejores ejemplares. (**11.-** Charlesworth D et al, 2009. **12.-** Restoux G et al, 2022. **13.-** Vicente Jerez, 2006. **14.-** T H Meuwisen, 1997. **15.-** F Orozco, 1995). Sin embargo, en este tipo de apareamientos Outbreeding, el porcentaje de individuos que podremos **seleccionar** por su **óptima calidad sue-**

le ser bajo -alrededor del 15%-, pues la mejora genética sería, prácticamente, **dependiente de la selección** de los mejores ejemplares, a partir de unas combinaciones de los genes óptimos fruto del azar, entre una variedad total de genes muy amplia y superior al caso de inbreeding. En consecuencia, el "Outbreeding más la selección", no es un método **óptimo** para la mejora de calidad genética del canto, como sí lo es, el "Linebreeding más la selección": Linebreeding, por tanto, es un camino más corto y seguro para la mejora de la calidad genética, y a veces, el único camino para fijar mutaciones y caracteres canoros-.

b-2. Cuando hacer Outbreeding y con qué Esquemas de apareamientos: sobre *¿cuándo trabajar con técnicas de "Outbreeding"?*, hay tres posibles respuestas: 1. cuando *queremos introducir una genética nueva de calidad deseada* en nuestro aviario (visto ya que es menos eficaz que Linebreeding), 2. cuando queremos **anular evidencias de depresión endogámica por consanguinidad**, y 3. **alternándolo con "Linebreeding" como complemento preventivo de la endogamia** -buscando conservar la *heterosis* y el *vigor híbrido*-, en programas de mejora genética.

Sobre *¿cómo hacer Outbreeding?*, lo mostraré en los siguientes tres Esquemas de apareamientos: apareamientos entre "Líneas genéticas familiares diferentes", dentro de la misma población-aviario (**b-2-1**), apareamientos mediante "Rotación de machos" (**b-2-2**), y "Cruzamientos compensatorios" (**b-2-3**), como podemos ver en la **Tabla 1**.

Propiedades de los Esquemas de reproducción sin consanguinidad ó Outbreeding

Esquema de Outbreeding	Descripción	Objetivo principal	Ventajas
Entre diferentes Líneas genéticas familiares	Dividir la población en Líneas que se aparearán de forma preestablecida	Controlar la consanguineidad, optimizar la variabilidad genética y el vigor híbrido, y los estándares del canto	Útil para la conservar la calidad genética y fenotipo del Canto, en poblaciones cerradas
Mediante Rotación de machos	Uso de machos no emparentados en las distintas generaciones, con las hembras	Controlar la consanguineidad, optimizar la variabilidad genética y el vigor híbrido, y los estándares del canto	Útil para la conservación genética y fenotipo del Canto, en poblaciones cerradas
Apareamientos compensatorios	Entre Líneas con características complementarias	Corregir deficiencias genéticas del Canto	Combinación estratégica de cualidades del canto

Tabla 1: muestra la descripción, objetivo principal y ventajas de los tres tipos más frecuentes de apareamientos no consanguíneos o Outbreeding.

b-2-1: Apareamientos Outbreeding mediante distintas “Líneas genéticas familiares”, dentro de la misma población-aviario: incluyen a varias “Líneas genéticas familiares” dentro de una población-aviario, para cruzarlas entre ellas: en la **Tabla 1**, podemos ver su descripción, objetivo principal y sus ventajas (**15.-** F Orozco, 1995. **16.-** Tim, 2021. **17.-** Linessa Farms, LLC, 2021. **18.-** Rachel, 2014. **19.-** Vogt. Swartz H A, et al, 1993). El **objetivo** principal consiste en **controlar** -disminuir o anular- **la consanguineidad**, optimizando la heterosis, el vigor híbrido y el fenotipo canoro del canario; su ventaja consiste en **conservar la calidad genética** y el **fenotipo canoro**.

Para realizar esta técnica de reproducción, también nos debemos basar en las **cinco recomendaciones de cumplimiento necesario** señaladas en el **Apartado b-1. Generalidades:** 1º. **anotar el pedigrí** de cada ejemplar, para evitar los apareamientos entre canarios con antepasados comunes cercanos, y para renovar los reproductores cada cierto número de generaciones; 2º. anotar correctamente el **Esquema de los apareamientos y como debemos proceder**, para no cometer errores; y 3º. anotar también **“¿cómo es el canto de nuestros canarios y qué queremos modificar en él?”**, para

definir los **criterios de selección genética de nuestros ejemplares** en cada Línea y generación, y para **guiar la incorporación de nuevos ejemplares** de otros aviarios; 4º, **selección de los individuos mejor dotados** para el canto y **aparearlos**; y 5º, trabajar con **“poblaciones bien definidas** respecto a ciertas características del canto, biología y genética, y **que sean uniformes” sus ejemplares, dentro de cada Línea** (**15.-** F Orozco, 1995).

Respecto a la quinta recomendación de **trabajar con poblaciones bien definidas y uniformes** llamadas **Líneas**, hay que decir que estas poblaciones, las conseguiremos apareando ciertos ejemplares muy concretos -al margen del resto de la población o estirpe- durante 3 a 5 generaciones, habiendo seleccionado solo los que cumplen los criterios canoros con los que definiremos a cada **Línea**. Por tanto, estas Líneas serán de consanguineidad cierta entre sus ejemplares, aunque usando Linebreeding con **apareamientos verticales e intervalos generacionales prolongados**, la endogamia será solo ligera con coeficientes de endogamia de solo un 6% (ver **Figura 6**). Eso sí, entre las diversas Líneas del aviario, mantendremos una -idealmente- nula consanguinidad (**3.-** Vicente Jerez, 2010. **15.-** F Orozco, 1995). Efectivamente, es una práctica útil y recomendada

diversificar los ejemplares de nuestros aviarios entre **2 a 4** Líneas para luego mezclarlas entre sí en los apareamientos. Esta forma de trabajo con diversas *Líneas uniformes*, nos facilitará conseguir la *calidad genética* y el *control de la consanguinidad*. A lo largo de las sucesivas temporadas de cría, deberemos introducir periódicamente alguna Línea nueva, que sustituirá a alguna otra que ya quedara anticuada, o al hueco que quedaría tras la fusión de otras dos: así refrescaremos periódicamente la población de canarios.

Esquema de funcionamiento: como muestra la **Figura 2**, partimos de tener **3 o 4** Líneas genéticas familiares desarrolladas a partir de ejemplares fundadores -idealmente, no emparentadas entre ellas-: **Línea 1, Línea 2 y Línea**

3. A lo largo de hasta 4 -o más- generaciones, aparearemos los ejemplares de estas 3 Líneas y le añadiremos, en la IV generación, ejemplares de una cuarta Línea: **Línea 4**. Siempre se mantendrá el principio de **no consanguinidad entre las Líneas**.

En cada una de estas generaciones, seguiremos el Esquema de apareamientos mostrado para que **no se crucen ejemplares de la misma Línea** y **seleccionaremos** los ejemplares más idóneos para nuestros objetivos canoros, buscando la optimización de la heterosis y el vigor híbrido, además de *conservar la calidad genética*: Ver **Figura 2**, de reproducción Outbreeding en un Sistema de Líneas genéticas familiares.

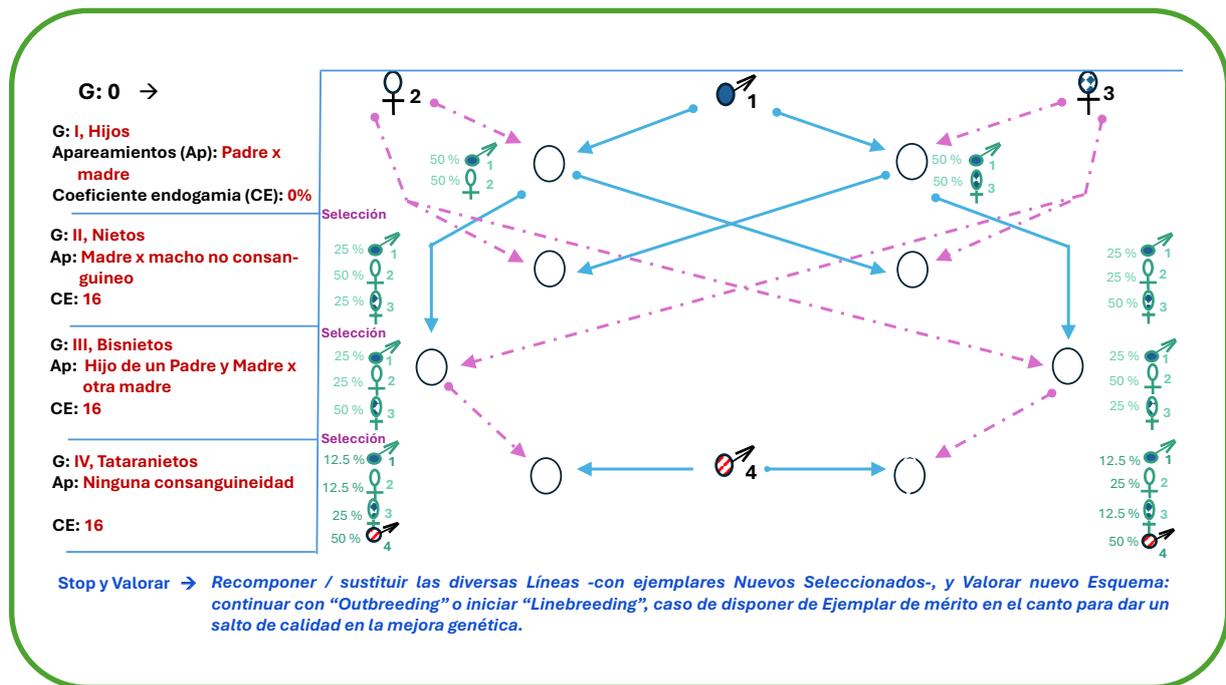


Figura 2: muestra un Esquema de apareamientos del tipo "Outbreeding", con hasta cuatro Líneas genéticas familiares -cada Línea debe ser no consanguínea con el resto de Líneas-, durante cuatro generaciones. A la izquierda de la Figura, aparecen el número de la generación (G:), la circunstancia del apareamiento y el coeficiente de endogamia que es siempre cero. En los márgenes derecho e izquierdo de los ejemplares, se muestran los porcentajes de la genética y el recordatorio de hacer una selección estricta solo de los mejores ejemplares. En la 1ª generación (G: I, de hijos) se aparean un macho con dos hembras -son las tres primeras Líneas (L1, L2 y L3)-; las G:II (nietos) y G:III (bisnietos), además de NO tener consanguinidad, son muy parecidas en su pedigrí, pero cambian los porcentajes de las hembras de II y de III; en la G:IV (tataranieto), se introduce otro macho de Línea NO consanguínea, correspondiente a la cuarta Línea genética familiar (L4).

b-2-2: Apareamientos Outbreeding mediante “rotación de machos”: para realizar este tipo de apareamientos no consanguíneos debemos **planificar y controlar** la **rotación de machos** -idealmente, no emparentados entre sí- entre las hembras de las diversas Líneas genéticas familiares que tengamos en el aviario, para asegurar un outbreeding continuo a lo largo de generaciones: evitaremos que los machos se apareen con sus descendientes. El **objetivo** principal -ver **Tabla 1**- consiste en **controlar** -disminuir o anular- la **consanguineidad** -optimizando la heterosis, el vigor híbrido y el fenotipo canoro del canario-, y su ventaja consiste en **conservar la calidad genética** y el **fenotipo canoro**; esta técnica de cría es fácil de implementar, tiene bajo costo y mantiene la variabilidad genética sin necesidad de importar animales externos. Igual que en la técnica de cría anterior de “Líneas genéticas familiares”, deberemos aplicar

las **cinco recomendaciones de cumplimiento necesario**, señaladas en el Apartado b-1. Generalidades.

Esquema de funcionamiento: Conforme se ve en la **Figura 3**, manejaremos tres hembras de tres Líneas genéticas familiares -Líneas A, B y C- y las aparearemos con los tres machos elegidos, no emparentados -M1, M2 y M3-; durante tres generaciones aparearemos las hembras de cada una de estas 3 Líneas con 3 Machos elegidos, haciéndolos rotar en los apareamientos en cada una de las tres generaciones, manteniendo siempre el principio de **no consanguineidad**; puede reemplazarse un macho si hay riesgo de cruce con descendientes o si baja su fecundidad. Al finalizar los 3 años, hay que valorar qué es lo que más interesa: si seguir con Outbreeding o alternar a Linebreeding, dependiendo de si procede -o no- dar un salto positivo en la mejora genética.

Esquema de apareamientos “Outbreeding” mediante rotación de machos

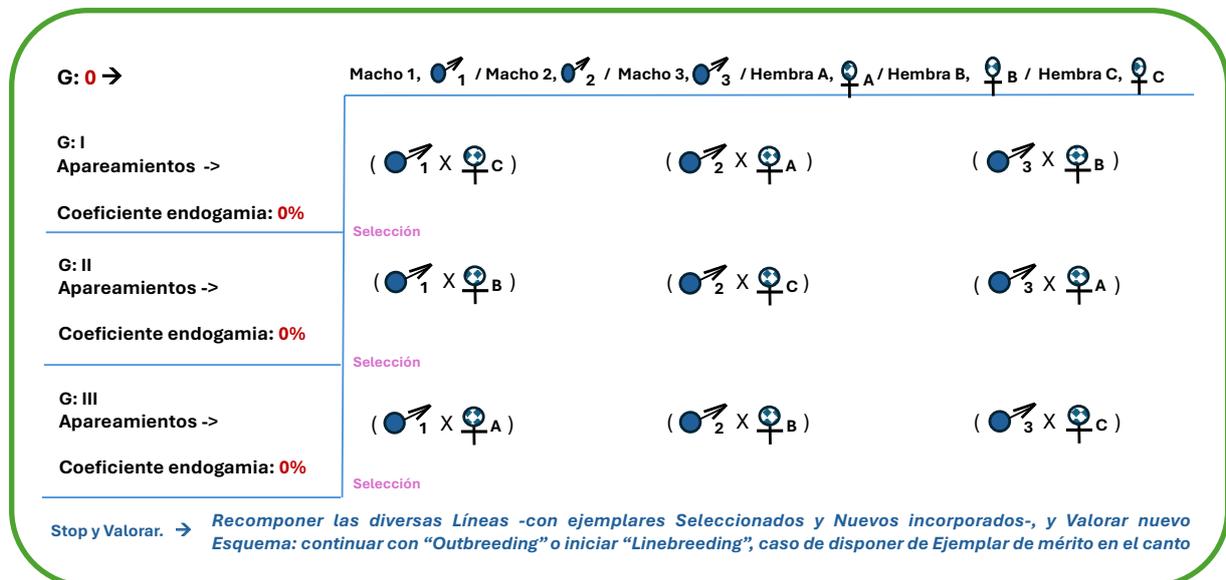


Figura 3: muestra un Esquema de apareamientos del tipo “Outbreeding”, con rotación de 3 machos -M1, M2 y M3- sobre 3 hembras de tres Líneas genéticas familiares -Líneas A, B y C- no emparentadas entre sí, para disponer de los apareamientos previstos durante 3 generaciones, evitando la consanguinidad -con un coeficiente de endogamia de cero-; tras cada ciclo reproductivo, hay que seleccionar solo los mejores ejemplares; cuidar siempre de que las hembras nacidas no se crucen con machos consanguíneos. Al finalizar los 3 años, hay que valorar qué es lo que más interesa para seguir: si Outbreeding o Linebreeding, dependiendo si consideramos dar un salto positivo en la mejora genética.

b-2-3: Apareamientos Outbreeding mediante "Cruzamiento compensatorio":

como muestra la **Tabla 1**, el **objetivo** de este sistema de apareamientos no consanguíneo es combinar *genes deseables de líneas diferentes*, de manera que **una Línea con fortaleza en algunas propiedades del canto, compense las debilidades de otra**, manteniendo siempre el principio de no consanguinidad entre ellos, y tiene la **ventaja** de conseguir la **mejora la genética** dirigida, manteniendo la diversidad genética y vigor híbrido. No obstante, existe el **riesgo de introducir otros defectos** con la Línea nueva introducida y los **resultados** son **menos predecibles**, con respecto a los apareamientos consanguíneos.

Igual que en las dos técnicas de cría anteriores, deberemos aplicar las **cinco recomendaciones de cumplimiento necesario**, señaladas en el **Apartado b-1. Generalidades**.

Esquema de funcionamiento: Conforme se ve en la **Figura 4**, seleccionaremos una Línea

de canarios con *fortalezas específicas* para mejorar debilidades de otra, respecto a ciertas capacidades del canto, seleccionando una progenie mejorada. Ejemplo: **Línea 1**, con *buena voz*, pero *muy rápido en el canto* -característica no deseada, que es la debilidad de la Línea 1-. **Línea 2**, también con buena voz, pero *de canto lento* - característica deseada, que es la fortaleza de la Línea 2-. Con estas dos Líneas, realizaremos un cruzamiento -apareamiento-compensatorio: Línea 1 x Línea 2, y mediante la adecuada **selección**, lograremos una **nueva progenie con buena voz y canto más lento**. Si la mejora alcanzada en la debilidad de la Línea 1 con el apareamiento con la Línea 2, no es *suficiente*, haríamos otro apareamiento con una tercera Línea -**Línea 3**-, también -como con la Línea 2- con fortaleza específica para la lentitud del canto, y que usaremos para reforzar el efecto insuficiente de la Línea 2: (1 x 2) x 3. Esto es una alternativa a un cruce consanguíneo, como Linebreeding.

Esquema de apareamientos "Outbreeding" con cruzamiento compensatorio

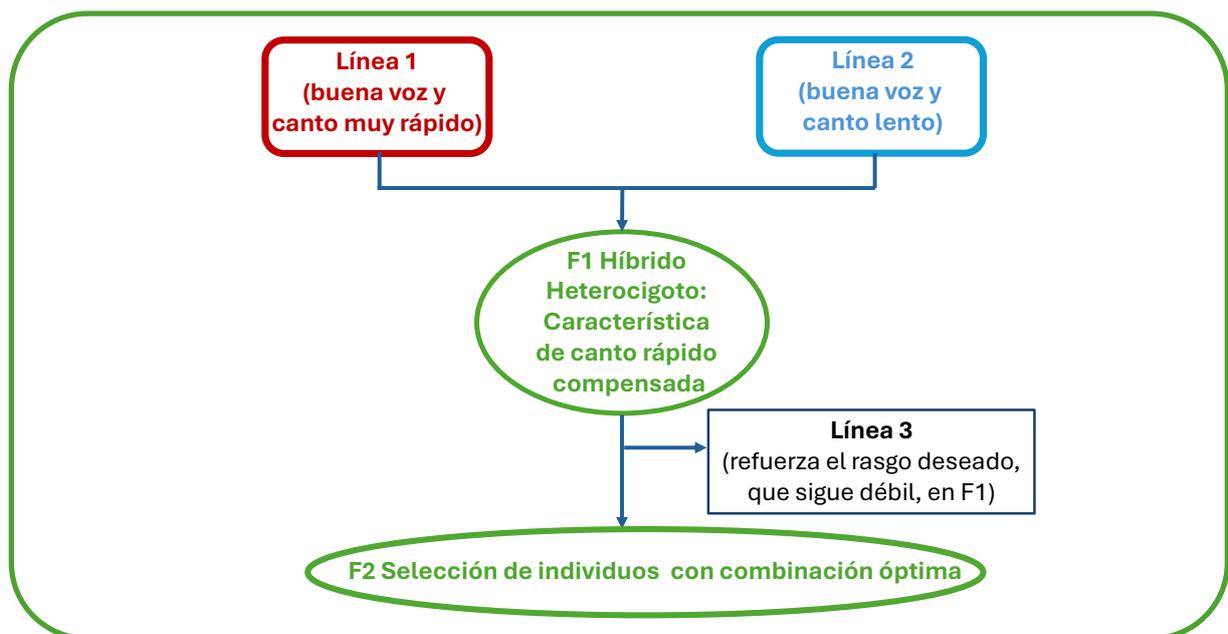


Figura 4: muestra un Esquema de apareamientos del tipo "outbreeding", con cruzamiento compensatorio (ver texto)

C) Cómo alternar sistemas de cría -sin consanguinidad o Outbreeding y con consanguinidad o Linebreeding-, para lograr la mejora genética del canto y el control de la endogamia

ahora veremos **cómo alternar o armonizar** periódicamente **ambos tipos de cría -con y sin consanguinidad**, “Outbreeding” y “Linebreeding”, en función de los objetivos que nos marquemos: *mejorar de la calidad genética del canto*, o *mantener esa calidad genética, aumentando la diversidad genética* y el *vigor híbrido*. Expresaré los objetivos, las desventajas y cuándo utilizar técnicas reproductivas consanguíneas y no consanguíneas. Es evidente que, para conseguir los objetivos de mejora genética del canto, se deben usar **apareamientos con consanguinidad ligera** -preferentemente- **para dar un salto de calidad** y después, **apareamientos no consanguíneos para asegurar la diversidad genética, vigor híbrido y el fenotipo canoro** (1.- MA Toro Ibáñez et al, 1995. 20.- K Ralls et al, 2023. 21.- D. Blackwell, 1983. 22.- FW Roberstson, 2016).

El propio criador verá en cada momento qué es lo más conveniente para sus canarios y

se debe hacer las siguientes preguntas: ¿Las diversas *Líneas* de la población de canarios de un aviario, están *libres de consanguinidad entre ellas* y forman, cada una, una población uniforme?, ¿necesitan un *salto de calidad* en su genética del canto y dispone de ejemplares excelentes, de alto valor canoro para llevarla a cabo? Según sean las respuestas, habrá que iniciar apareamientos “**Outbreeding**”, para el caso de tener **consanguinidad entre las diversas Líneas** y/o no precisar mejora genética y/o ser estas Líneas **poblaciones no uniformes**; mientras que procedería iniciar apareamientos -preferentemente- “**Linebreeding**”, para el caso de **precisar una mejora genética, disponer de algún ejemplar para acometerla** y **no tener consanguinidad entre las Líneas**. A título orientativo, mostraré un Esquema de cómo actuar según las circunstancias, en la **Figura 5:**

Esquema de apareamientos “Outbreeding” con cruzamiento compensatorio

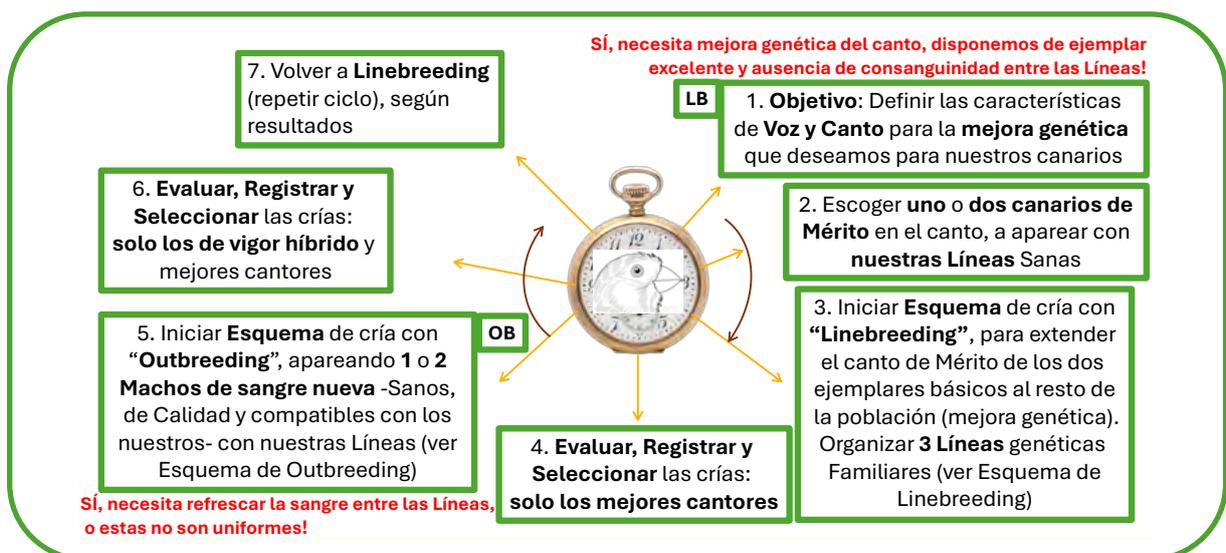


Figura 5: muestra como armonizar o alternar ambos tipos de cría -con y sin consanguinidad- para lograr la mejora genética del canto, refrescando periódicamente para refrescar el vigor híbrido. LB, Linebreeding; OB, Outbreeding.

En esta **Figura 5**, iniciamos apareamientos **Linebreeding** o de consanguinidad Ligera -ver también **Figuras 6**-: el **objetivo** fundamental será **la mejora genética del canto** en la población de canarios, a través de la **fijación de las características deseadas del canto -el fenotipo canoro-**, y no debemos olvidar que la principal ventaja de la endogamia es su **capacidad para fijar los alelos** y, por lo tanto, **el fenotipo**; en consecuencia, la **regla de oro de los apareamientos consanguíneos** o endogámicos es que **"siempre se hagan con aves excelentes"**, con alto valor canoro (**21.-** D Blackwell V, 1983). El progenitor excelente con el que acometemos la mejora, se aparea con varias hembras de las diferentes Líneas que dispongamos y luego, la descendencia se cruza con el progenitor excepcional (**Figura 6**, generación IV). El propósito de esta cría en Línea es preservar las buenas cualidades del **progenitor excelente**, "fijando" así su fenotipo en los descendientes. Esta mejora genética del canto usando Linebreeding, tiene **mayor previsibilidad** en los resultados, que las técnicas no consanguíneas. Las **desventajas** son derivadas de la **"endogamia"**, aunque en este

tipo de apareamiento -de consanguineidad "Ligera"- no se debería dar de forma significativa, si se realiza bien, pues normalmente presentan un coeficiente de endogamia de alrededor del 5%. Si no se realiza bien, sí podría dar lugar a una **"depresión endogámica"**, que dará problemas de **deficiente fenotipo canoro**, déficit de **salud con mayor incidencia de enfermedades y menor tamaño**. (**7.-** D Torres-Hernández et al, 2021. **8.-** J Aguirre-Valverde et al, 2013. **14.-** T H Meuwisen, 1997. **20.-** K Ralls et al, 2023).

Efectivamente, el Esquema de apareamiento mostrado en la **Figura 6** lo desarrollaremos a través de **uno o dos machos excelentes, de alto mérito canoro** que lo apareamos **con dos hembras de nuestras Líneas**. Obtendremos en la cuarta generación, ejemplares con un **65% de los genes procedentes del macho** de alto valor canoro, así como otros ejemplares con un casi un **70% de los genes procedentes de las otras dos Líneas propias**, L2 y L3, que se mantendrían disponibles para el futuro, enriquecidas con solo un **12% de los genes del macho** (**12.-** Vicente Jerez, 2025).

Esquema de Apareamientos en Línea o Linebreeding

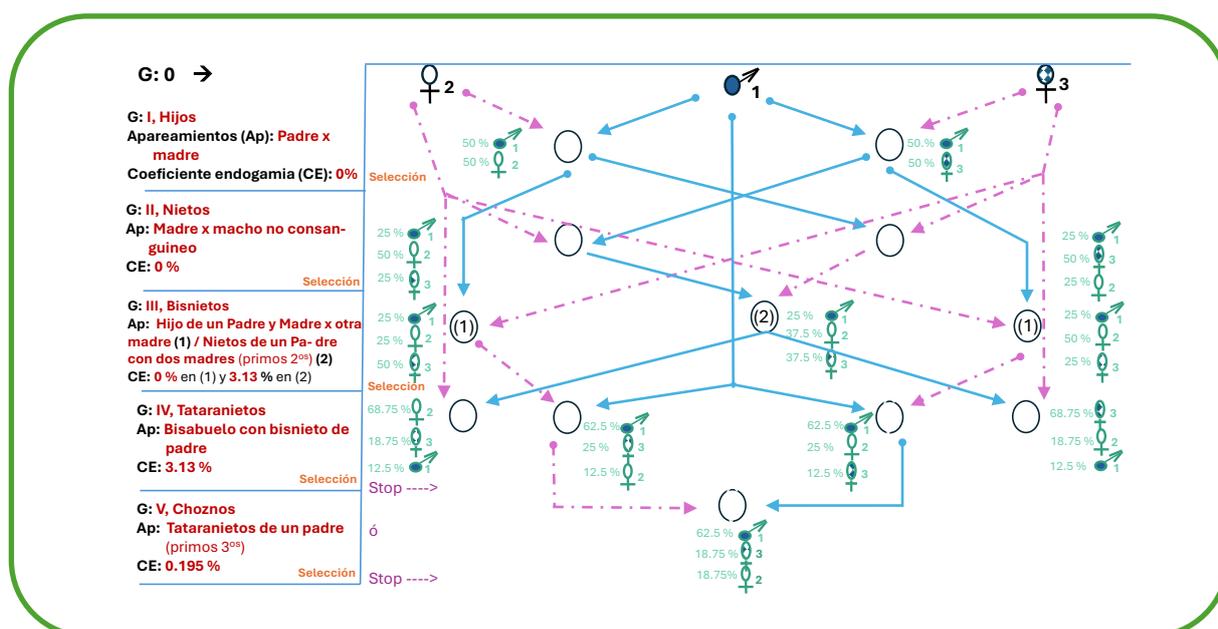


Figura 6: Esquema de apareamientos propuesto para la Cría en Consanguineidad Ligera, Apareamientos en Línea o Line breeding. Su objetivo es la mejora genética del canto, para lo cual apareamos un ejemplar excelente, de alto mérito canoro (macho 2) con hembras 2 y 3, pertenecientes a las Líneas de nuestro aviario en las que deseamos realizar la mejora genética del canto. En el margen izquierdo y en cada casilla se muestran los datos de cada generación (G): su número (hasta V) y quienes son los nacidos en esa generación (hijos, nietos, bisnietos y choznos), el apareamiento que se hace para generar a los nacidos y el Coeficiente de endogamia (CE) correspondiente a ese apareamiento. En el centro se muestran las tres Líneas, representadas por un Macho 1 y dos Hembras, 2 y 3. Cada ejemplar nacido procede de un macho (flecha azul) y una hembra (flecha rosa) y tiene anotada a su lado la composición porcentual de la genética de su primer ancestro en cada Línea. El Esquema tiene previsto obtener de cuatro a cinco generaciones disponiendo -en el momento de finalizada esta 4ª generación- de ejemplares de las tres Líneas con un porcentaje de sangre del "ejemplar excelente, de alto mérito canoro (macho 1)" de sobre 60 a 70%, así como de las Líneas 2 y 3 con porcentajes de casi el 70%. Terminada esta 4ª generación y en caso de no disponer de ejemplares para refrescar las Líneas, se dispone de una quinta generación mientras conseguimos renovar alguna Línea. Para rebajar al máximo la endogamia y sus efectos, estos apareamientos insisten en mezclar las tres Líneas, en hacer apareamientos verticales con intervalos generacionales prolongados -ejemplo, bisabuelos con bisnietos-, y en aplicar criterios de selección de los ejemplares óptimos y desechar los sub-óptimos.

A continuación -terminados los apareamientos previos, evaluaremos, anotaremos y seleccionaremos los mejores ejemplares-, podríamos iniciar una serie de apareamientos **Outbreeding**, cuyo **objetivo** sería **introducir sangre nueva y revitalizar las Líneas** para asegurar que no sean endogámicas entre ellas, con repercusión positiva en la salud, tamaño y fertilidad (1.- MA Toro Ibáñez et al, 1995. 20.- K Ralls et al, 2023. 21.- D. Blackwell, 1983). Usaremos apareamientos entre "*Líneas genéticas familiares diferentes*", o con "Rotación de machos", o bien con "Cruzamientos compensatorios" (ver **Tabla 1**). Las **desventajas** de estos apareamientos serán la **menor previsibilidad** en los resultados **de calidad canora** que las técnicas consanguíneas (Linebreeding) y las derivadas de **no seleccionar bien el canto de los ejemplares que introducimos nuevos**. Una vez acabados estos apareamientos, el propio

criador revalorará nuevamente, qué tipo de apareamientos será más conveniente para sus canarios.

En resumen, debemos usar de forma alternativa técnicas de reproducción consanguíneas y no consanguíneas: las primeras, cuando se desea -y es factible- hacer una **mejora de la calidad genética del canto**, dando un salto de calidad, y las segundas cuando se desea -fundamentalmente- **disminuir o anular la endogamia**. En definitiva, la cría endogámica y la exogámica, si se combinan sabiamente, pueden producir resultados sólidos, y el **éxito** de cualquier programa de cría reside en la **capacidad de observación** y de **selección** del criador, para reconocer el ave adecuada. De esta forma, mantendremos en nuestra población de canarios de canto la calidad genética del canto y el vigor híbrido.

D) Bibliografía

- 1.- (MA Toro Ibáñez et al, 1995) MA Toro Ibáñez, C Díaz Martín. Consanguinidad y Cruzamiento. Zootecnia. Bases de producción animal. Tomo IV, Cap X, Pg 167-181. Carlos Buxadé. Mundi-Prensa, Madrid, 1995.
- 2.- (C Smith et al, 1993) C Smith and M Quinton. The Effect of Selection in Sublines and Crossing on Genetic Response and Inbreeding. Journal of Animal Science. 71:2631-2638. 1993 (<http://jas.fass.org/content/71/10/2631>).
- 3.- (Vicente Jerez, 2010) Vicente jerez Gómez-Coronado. Mejora Genética en la canaricultura de canto. Revista de Ornitología Tenores. FECC. Nº 2, Pg 24-29. 2010.
- 4.- (RA de Boer et al, 2016) RA de Boer, M Eens and W Müller. Out of tune: consequences of inbreeding on bird song. Proceedings of the royal Society B. 27 July 2016. <https://doi.org/10.1098/rspb.2016.1142>.
- 5.- (Marie J E et al, 2008) Marie J. E., Charpentier, Cathy V. Williams, Christine M. Drea). Inbreeding depression in ring-tailed lemurs (*Lemur catta*): genetic diversity predicts parasitism, immunocompetence, and survivorship. Rev Conservation Genetics 9:1605-1615. 2008.

- 6.- (R Ocampo et al, 2013) R Ocampo, G. Ricardo, Cardona, C. Henry. Inbreeding in Animal production. Rev. Colombiana cienc. Anim. 5(1):463-479, 2013.
- 7.- (D Torres-Hernández et al, 2021) D. Torres-Hernández, T Fletcher-Toledo, RA Ortiz-Martínez, MA Acosta-Arag. La endogamia como causa de consanguinidad y su asociación con anomalías congénitas. Medicina & Laboratorio; 25:409-418.2021. <https://doi.org/10.36384/01232576.354>.
- 8.- (J Aguirre-Valverde et al, 2013) J Aguirre-Valverde, B Vargas-Leitón, JJ Romero-Zúñiga. Efecto de la endogamia sobre parámetros productivos en vacas Holstein y Jersey de Costa Rica. Agron. Costarricense, vol.37 n.2 San Pedro de Montes de Oca. 2013.
- 9.- (Vicente Jerez, 2025) Vicente Jerez Gómez Coronado. Mejora genética de nuestros canarios de canto: opción de "Apareamientos en Línea". Revista de ornitología Pájaros, nº 142, Pg 10-17, 1^{er} trimestre 2025.
- 10, (J Piedrafito, 1995) Jesús Piedrafito Arilla, Predicción de la respuesta a la selección. (En) Carlos Buxadé Carbó. Genética, patología, higiene y residuos animales. Ediciones Mundi-Prensa. Pg. 137-150. Madrid 1995).
- 11.- (Charlesworth D et al, 2009) Charlesworth D, and JH Willis. "The genetics of inbreeding depression. " Nature Reviews Genetics, vol. 10, no. 11, 2009, pp. 783–796. (<https://doi.org/10.1038/nrg2664>).
- 12.- (Restoux G et al, 2022) Gwendal Restoux, Xavier Rognon, Agathe Vieaud, et al. Managin genetic diversity in breeding programs of small populations: the case of French local chicken breeds. Genetics Selection Evolution, 54:56. 2022. (<http://doi.org/10.1186/s12711-022-00746-2>).
- 13.- (Vicente jerez, 2006) Vicente jerez Gómez-Coronado. Una estirpe de Canario Timbrado Español. Revista de Ornitología Pájaros, FOCDE, Nº 67, 2º. Trimestre de 2006.
- 14.- (T H Meuwisen, 1997) T H Meuwisen. Maximizing the response of selection with a predefined rate of inbreeding. Journal of animal. 1997.
- 15.- (F Orozco, 1995) F Orozco Piñán. Conceptos básicos de las poblaciones donde se aplica la mejora. (En) Carlos Buxadé Carbó. Genética, patología, higiene y residuos animales. Ediciones Mundi-Prensa. Pg. 15-32. Madrid 1995.
- 16.- (Tim, 2021). Tim. "Inbreeding, Line Breeding, and Hybrid Vigor. What You Need to Know!". You tube. (<https://www.youtube.com/watch?v=xiLLv1Go5Sw>) 2021.
- 17.- (Linessa Farms, LLC, 2021) Linessa Farms, LLC. "Sheep and Goat Genetics: Inbreeding, Line Breeding, and Hybrid Vigor. What You Need to Know!". YouTube: (<https://youtu.be/xiLLv1Go5Sw?si=z9SXIX7KQ-FkHkXw>).
- 18.- (Rachel, 2014) Rachel. "Inbreeding vs. Line breeding vs. outcrossing" (<https://tiramahomestead.com/2014/08/inbreeding-vs-line-breeding-vs-outcrossing/>) 2014.
- 19.- (Vogt. Swartz H A, et al, 1993) Vogt. Swartz, H. A., and Massey, J. "Inbreeding: Its Meaning, Uses and Effects on Farm Animals". Columbia, MO: University of Missouri Extensión. 1993.
- 20.- (K Ralls et al, 2023) K Ralls, R Frankham and JD Ballou. Inbreeding and outbreeding. Encyclopedia of Biodiversity, 3ª edition, 2023.
- 21.- (D. Blackwell, 1983) D. Blackwell. Canaries-Breeding and Hybrid Vigor. AFA Watchbird Magazine Archive. American Federation of Aviculture, Vol. 10, Nº 4, 1983.
- 22.- (FW Roberstson, 2016) FW Roberstson. **Inbreeding and Outbreeding**. Proceedings of the British Society of Animal Production/ Volume 1947 /Issue 1 / 21 Cambridge University Press: 06 May 2016, pp. 7-27. Print First publication: February 1947.

ATENCIÓN

SOLICITUD DE PUBLICIDAD EN PAJAROS

Si desea insertar un anuncio publicitario en PAJAROS para cuatro números (un año), envíenos los siguientes datos:

Rarón Social o nombre y apellidos _____
Dirección _____ Teléfono _____
C.P. _____ Población _____ Provincia _____

Seleccione la modalidad de publicidad que desea insertar

- | | | | |
|--|----------------|--|----------------|
| <input type="radio"/> Página: | 600,00€ | <input type="radio"/> 1/4 Página: | 150,00€ |
| <input type="radio"/> 1/2 Página: | 300,00€ | <input type="radio"/> 1/9 Página: | 90,00€ |

PRECIOS IVA INCLUIDO

EL PAGO DE LA PUBLICIDAD, se realizará mediante ingreso o Transferencia Bancaria a LA CAIXA de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a la cuenta de:

FOCDE REVISTA PÁJAROS N°2100 1826 94 02001458151

Si la transferencia se realiza desde países de la Unión Europea utilice el n° de cuenta:

IBAN: ES34 2100 1826 9402 00145815 SWIFT: CAIXESBBXXX

Los datos de esta solicitud conjuntamente con el justificante del correspondiente ingreso, deberá enviar-lo a:

Administración FOCDE Revista PÁJAROS; apartado de correos 195; CP 41500 ALCALÁ DE GUADAÍ-RA (Sevilla), o por Fax al Tfno. 955 667 822.

El contenido del anuncio (texto e imagen), deberá enviarlo a:

C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tfno. y Fax 955 667 822 - e-mail: focde@focde.com

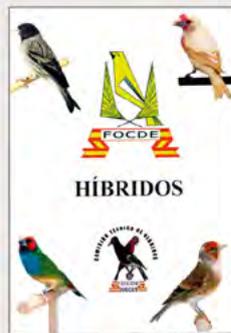
En caso de duda y para cualquier aclaración, puede llamar al teléfono de la dirección o de la administración de PÁJAROS.

ESTÁNDARES F.O.C.D.E.



Estandar
Canarios de Postura

20 €



Estandar
Híbridos

15 €



Estandar
Fauna Europea 1ª Parte

20 €



Estandar
Fauna Europea 2ª Parte

15 €



Estandar
Insectívoros y Páridos Europeos

10 €



Estandar
Palomas y Gallinaceas

15 €



Estandar
Pequeños y medianos Psitácidos

10 €



Estandar
Perriquito Inglés y Australiano

25 €

 + **GASTOS DE ENVÍO 5€**



¡Haz tu pedido ya!



955667822

focde@focde.com

INGRESAR EL IMPORTE EN CUENTA FOCDE:
La Caixa. 2100 1826 94 0200145815

El diseño en los Canarios Ágatas e Isabelas

Autor: Antonio Manuel Lara

Comisión Técnica Canarios de Color FOCDE



La canaricultura entendida como tal, quiero decir como una actividad que consiste en la cría de Canarios en cautividad ya no es tal, sino que ha pasado a ser un hobby que genera pasiones, genera espíritu de superación, genera espíritu de competitividad, que requiere todo ello sin lugar a dudas de unos mínimos conocimientos técnicos y genéticos de estos maravillosos serinus. ¿Alguien se ha detenido a pensar la cantidad de gamas de canarios que han aparecido más o menos en unos 40 años?, es asombrosa e impresionante la capacidad que poseen nuestros canarios para variar su genética y fenotipo y dar lugar a tantas mutaciones diferentes, sin embargo parece ser que no ocurre así en la naturaleza con el resto de las aves, donde la uniformidad de sus fenotipos y características es la norma predominante. Pienso que todas estas mutaciones aparecidas en nuestros canarios, esta influenciada por criarse en cautividad y la capacidad de los criadores de observar ese cambio y fijarlo posteriormente, evidentemente, entiendo que igualmente en la naturaleza también se darán estos cambios o mutaciones pero es casi inviable su progreso ya que suelen ser ejemplares más débiles y desprovistos de la protección que encuentran nuestros canarios en cautividad, quizás es por ello por lo que este hobby nos atrae, por la curiosidad y ese afán de progresión y mejora de nuestras pequeñas avecillas. Esta afición requiere una dedicación que si no es exclusiva, sí que tenemos que dedicarle nuestra atención y cuidados durante todo el año, ya que tanto el periodo de reproducción, el periodo de muda y por último el periodo de concursos requiere de unos cuidados y atención específicos.

¿A que llamamos canarios melánicos?

Los canarios melánicos son aquellos que presentan una estructura, dibujo o diseño melánico, formada por eumelanina negra o marrón según el tipo; así como por feomelanina que es de color marrón claro. Color 3 rojizo que intentamos eliminar en todos nuestros canarios salvo en los Phaeos. Éste diseño melánico se extiende desde el pico hasta la cola. Está formado en sí mismo por trazos de eumelanina a lo largo de la cabeza y dorso, también por el pecho y flancos, en su conjunto total será más o menos ancho y largo o estrecho y corto dependiendo del tipo de canarios al que nos referiremos. También variará el color del pico, patas y uñas dependiendo directamente del tipo referido. Para clasificar estos tipos de diseño se dividen en cuatro clases diferentes de melaninas; Negra (eumelanina negra y oxidada), Ágata (eumelanina negra y diluida), Bruno (eumelanina marrón oxidada) e Isabela (eumelanina marrón diluida).

El diseño de Ágatas e Isabelas ¿Una batalla perdida?

Basta con que en la temporada de concursos os acerquéis por cuales queráis que se esté celebrando, da igual la zona, da igual que sea en el sur, da igual que sea en el norte, etc., etc. Da igual que sea un concurso local como un regional o en los mismísimos Campeonatos Nacionales y Mundiales,

os acercáis a las estanterías donde estén ubicados los canarios que comprenden las series diluidas, es decir Ágatas e Isabelas, podréis apreciar como aparecen la mayoría de éstos con unos diseños anchos y largos (quizás se da menos en los Isabelas), totalmente contrario a las indicaciones técnicas que describe el Estándar de Color para estos dos tipos o series melánicas.

Características de los canarios diluidos

Canarios diluidos (Ágata e Isabela). El Estándar reconoce dos clases de melanina en el canario para la serie diluida, éstas son la melanina Ágata y la Isabela, son exactamente iguales a excepción del color de la eumelanina, negra en el Ágata y marrón en la Isabela. En él nos viene a decir que en los ejemplares diluidos, la tonalidad eumelánica es más clara, no llegando al borde, con lo que deja ver un ribete mayor en el que se aprecia perfectamente el lipocromo. Las estrías eumelánicas son estrechas y finas. Nos indica el Estándar de color COE en su definición para el canario Ágata lo siguiente: La mutación Ágata se define como el primer factor de reducción y dilución. Afecta a la eumelanina negra concentrándola hacia el centro medular de la pluma, dejando los bordes despigmentados casi totalmente por lo que se deja ver el lipocromo más luminoso, a su vez reduce la feomelanina al máximo. Entendiendo perfectamente que es una dilución del canario Negro. Su dibujo o diseño melánico presentaran estrías negras, finas y cortas (de forma discontinua), bien distribuidas y contrastadas, sobre un fondo sin feomelanina, dejándose ver el lipocromo en todo su esplendor. Éste Estándar nos define para el canario Isabela todo lo expuesto para el Ágata a excepción evidentemente del color de las estrías, que en este caso son de color marrón y por supuesto que se entiende que sería una dilución del canario Bruno.

Se puede apreciar en el texto como he resaltado las frases que hacen una especial mención a las características del tamaño del diseño.

La valoración en forma de puntos que el Estándar atribuye a los ejemplares Ágatas e Isabelas son:

Óptimo: 29 Ptos.

- Dibujo melánico con estrías finas (1 mm.), cortas (10-11mm), bien alineados a tresbolillo y contrastadas, sobre un fondo sin feomelanina, dejándose ver el lipocromo en todo su esplendor.
- Marcar estrías en la cabeza, dorso y flancos. Estrías con fuerte concentración de negro pero algo más diluido que el negro clásico.
- Amplio borde de color gris perlado en remiges y rectrices.
- Nacimiento de las melaninas unos milímetros tras el pico.

- Cejas que dejan ver el lipocromo casi nítido (especialmente en los intensos).
- Bigotes bien marcados y contrastados.
- Partes córneas color piel (claro).

Bueno: 28 Ptos.

- Buen dibujo melánico con contraste pero no del todo bien alineado.
- Buenas marcaciones si bien le falta definición en la cabeza.
- Amplio borde de color gris perla en remiges y rectrices.
- Cejas que no dejan ver el lipocromo casi nítido.
- Bigotes bien definidos.
- Partes córneas color piel (claro).

Regular: 27 Ptos.

- Estrías un poco largas a las que le falta contraste con el fondo. Presencia de feomelanina.
- Ausencia de estrías en cabeza y flancos.
- Cejas melanizadas.
- Bigotes poco marcados.
- Uñas melanizadas.

Malo: 26 Ptos.

- Estrías anchas e ininterrumpidas, mal organizadas y sin contraste, sobre un fondo feomelánico.
- No marcar estrías en cabeza y o flancos.
- Dibujo esclarecido.
- Cejas muy melanizadas no dejando ver el lipocromo.
- Ausencia de bigotes.
- Uñas melanizadas.
- Tendencia al oxidado.

Si el Estándar de Color COE al igual que el Estándar OMJ expresa claramente como debe ser el diseño de los ejemplares diluidos (Ágatas e Isabelas)

¿Por qué observamos en los concursos gran cantidad de ejemplares Ágatas con diseños más propios de ejemplares de la serie oxidada? Para rizar el rizo ¿por qué obtienen puntuaciones altas cuando debieran ser severamente penalizados según la tabla de valoración descrita?

Analizando un poco la evolución de nuestros canarios se puede más o menos dar una explicación a todas estas cuestiones e intentar reconducir las tendencias ya que en caso contrario corremos el riesgo de perder para siempre gamas con características claramente definidas y que por una mala selección por parte de los criadores y quizás, ¿Por qué no decirlo? Por cierta falta de severidad por parte de los Jueces al no penalizar lo suficiente en el momento de los enjuiciamientos aquellos ejemplares que presentan este tipo de diseños anchos y largos no admisibles en los ejemplares diluidos, esto deriva en una gran confusión ya que el criador siguiendo o guiándose por las puntuaciones de las planillas expedidas por los Jueces, llegan a la conclusión de que poseen buenos ejemplares

cuando la realidad es que nada tienen que ver con lo que el estándar exige.

Cierto es que todos nuestros canarios han evolucionado mucho, desde los Negros hasta los Isabelas pasando por los Ágatas y Brunos.

Recuerdo que el Ágata de hace unos 15 años era un canario con las melaninas muy centralizadas, quiere esto decir, con diseño eumelánico concentrado alrededor del raquis de la pluma tal y como marca nuestro Estándar, Esto daba lugar a que el lipocromo de fondo se expresara limpio y luminoso y solamente algo sucio o emborronado dependiendo de la feomelanina que por aquellos tiempos la mayoría de ellos la poseían en mayor o menor grado. Evidentemente mientras más concentrada esté la eumelanina y menor feomelanina posea el ejemplar mayor luminosidad tendrá el lipocromo del mismo y por consiguiente más espectacular será el ejemplar. Estos poseían unos bigotes impresionantes y marcaban unas cejillas que se podían apreciar perfectamente limpias y nítidas. Es justo reconocer también que era muy difícil o casi imposible encontrar algún ejemplar que marcara un correcto diseño en la cabeza, lo común eran cabezas emborronadas llenas de eumelanina.



FIG.2. En esta ocasión mostramos el dorso de un ejemplar Ágata Topacio Blanco, se puede observar como su diseño es ancho y largo contrario a lo que exige el Estándar, este ejemplar debe ser severamente penalizado en el apartado de melaninas.



FIG.3 y 4. En esta ocasión mostramos dos ejemplares Ágata Pastel Amarillo Intenso, se puede observar como su diseño está bien marcado y distribuido en ambos ejemplares, siendo éste fino y corto tal y como hay que exigirles a estos ejemplares, es este tipo de diseño el que tenemos que tener grabado en nuestra mente y seleccionar en nuestros aviario.



FIG.5. Mostramos el dorso de un ejemplar Satiné Rojo Mosaico, en los ejemplares Satiné, el diseño que se les debe de exigir es el del Isabela, observen en este caso como el diseño es poco contrastado y ancho, totalmente contrario a lo que hay que seleccionar.



FIG.6. Aquí mostramos otro ejemplar Satiné Rojo Mosaico, fíjense como este ejemplar si tiene un diseño fino y contrastado al contrario que el ejemplar mostrado anteriormente, desmontando así algunos comentarios de criadores que aseguran que los ejemplares mosaicos no pueden poseer un diseño tan fino.



FIG.7. Ejemplar Ágata Opal Blanco con un diseño impresionante, dando lugar a un lipocromo blanco entre las estrías que hace que el ejemplar llame la atención a simple vista, este es sin duda el resultado de un trabajo bien hecho por parte de su propietario.

Los criadores muchas veces impacientes, intentan buscar el camino más rápido para la consecución de sus proyectos o ideas de ahí a que se comiencen a cruzar ejemplares Ágatas con otros tipos de canarios que carecían o poseían poca feomelanina sin tener en cuenta la estructura de pluma que poseían los ejemplares utilizados, con lo cual y aunque estaban consiguiendo ejemplares Ágatas más espectaculares también estaban fijando una estructura de pluma no propia para los mismos y que daban lugar a que el diseño ensanchara y fuera continuo.

Es muy importante tener unos mínimos conocimientos de genética, también conocer las diferentes estructuras de plumas si no queremos fracasar en el intento de mejorar nuestra sepa de canarios.

El criador debe observar con atención y analizar los ejemplares designados para la reproducción, debiendo tener claro que es lo que quiere conseguir, debe conocer o poder distinguir los diferentes tipos de plumas que tienen nuestros canarios y como se comportan en su transmisión genética. Tenemos que saber y comprender de que forma algunas mutaciones pueden alterar o cambiar las estructuras de las plumas y a su vez provocar una reubicación del depósito de los pigmentos melá-

nicos en las mismas.

En tertulias escucho comentarios tales como; Mutación azul; factores de refracción, algunos autores en sus libros nombran también « factor de unamelanina » ¿pero sabemos realmente de lo que estamos hablando? ¿Sabemos como se comportan estos factores o mutaciones y como afectan a la estructura de las plumas, lo único casi cierto que sabemos es que todos los sujetos que se ven afectados por estos factores o mutaciones son especialmente luminosos debido a que parece ser que eliminan totalmente la feomelanina, algunos factores incluso parece ser que eliminan la eumelanina dispersa provocando una luminosidad espectacular en los sujetos afectados, pero, ¿y el diseño melánico? ¿se ha visto afectado? evidentemente que si, los criadores se han dejado llevar, cegados por la espectacularidad de dichos ejemplares sin tener en cuenta que estaban destruyendo sin control la principal característica de los canarios diluidos, es decir diseño fino, entrecortado y terminado en punta.

Estimo necesario que por momentos, la razón se eleve sobre la emoción o tendencias, conocer perfectamente las reglas de selección.

En un buen Ágata o Isabela tiene que predominar sin ningún tipo de excusa el diseño fino

y entrecortado terminado en punta, a partir de ahí debemos buscar una máxima expresión en su diseño pero siempre sin alterarlo. Hay que encontrar un punto de equilibrio con el que no eliminemos las características típicas de los sujetos. El criador debe poseer un sentido y conocimiento muy desarrollado de las características de los canarios que cría para lograr la expresión fenotípica de acuerdo con los criterios que marca el Estándar de color.

Bajo mi punto de vista personal, para tener unos óptimos diseños en nuestros ejemplares Ágatas e Isabelas hay que seleccionar un plumaje o tipo de pluma tal y como he mencionado anteriormente terminada en punta, esto permitirá siempre y cuando ésta posea poca o ninguna feomelanina que el lipocromo aparezca perfectamente en la zona despigmentada, apareciendo unos ejemplares preciosos, hay que puntualizar también que el tipo de pluma también influye en la zona de elección del lipocromo (Categoría) beneficiando este tipo de plumaje fino y terminado en punta a los ejemplares intensos y nevados, podríamos rebatir que a los ejemplares con categoría Mosaico no les beneficia este tipo de pluma en cuanto al apartado de la categoría se refiere ya que se cree o piensa que cuesta más eliminar el lipocromo del dorso.



FIG.9. Excepcional diseño el que nos muestra este ejemplar Isabela Amarillo Intenso, se puede observar como éste da lugar a que el lipocromo se exprese limpio y luminoso.



FIG.8. Otro ejemplar de Categoría Mosaico, en este ocasión se trata de un Ágata Pastel Rojo Mosaico con un diseño dorsal óptimo, sin lugar a dudas merecedor de una puntuación óptima en el apartado de melaninas.



FIG.10. Ejemplar Ágata Topacio Amarillo Intenso, excelente su diseño dorsal fino y bien marcado dejando ver el lipocromo perfectamente limpio, merecedor de una máxima puntuación en el apartado correspondiente a melaninas.

Conclusión

Evidentemente los criadores debemos intentar sacar el máximo provecho a nuestros conocimientos pero controlando y evitando la modificación del diseño de nuestros apreciados Ágatas e Isabelas, no debemos de entender por antagónico unir en un mismo ejemplar (Ágata o Isabela) diseño fino y entrecortado con luminosidad y espectacularidad, yo animo a que todo el que se dedica a la cría de canarios de la serie diluida tanto clásicos como con sus respectivas mutaciones, llámese Pastel, Opal, Topacio, Eumo, etc.... Se planteen como desafío mejorar sus cepas de canarios a partir de la conservación de su diseño, hay que ser creativo, estimular la imaginación pero obviamente sabiendo lo que hacemos.

Recordar: Canarios de la serie diluida (Ágatas e Isabelas)

Respetar siempre el dibujo melánico con estrías finas (1 mm.), cortas (10-11mm), mínimo o ninguna presencia de feomelanina, apreciándose el lipocromo en todo su esplendor, estrías bien marcadas y definidas en la cabeza, dorso y flancos, el nacimiento de las melaninas se produce unos milímetros tras el pico, cejas bien marcadas así como los bigotes, partes córneas color piel (claro).

Agradecimientos

Quiero agradecer a los Sres: Guillermo Pascual Santandreu (Baleares)

José Carlos Martínez Rebollo (Andalucía)

José Manuel Romero Barroso (Andalucía) Por su colaboración cediéndome imágenes de sus ejemplares.



NUEVO ESTÁNDAR FOCDE DEL **DIAMANTE DE GOULD**



FORMATO GRAN CALIDAD

Con un formato A4, contiene 176 páginas, papel e impresión de primera calidad.

DATOS ACTUALIZADOS

Aparecen datos pormenorizados los cuales son de gran valor para la consulta de los aficionados.

ESTÁNDARES ILUSTRADOS

El estándar aparece ilustrado con calidad, de forma didáctica, muy clara y con más de 60 ilustraciones.

FOTOS A PÁGINA COMPLETA

Más de 50 fotografías a página completa que reflejan las cualidades de los distintos colores dentro de esta raza.



Haz tu pedido ya!



955 667 822



focde@focde.com

40€

+ GASTOS DE ENVÍO

Canarios de Color: Estándares



Autor: Rafael Cuevas Martínez

Juez canarios de color FOCDE y OMJ/COM

Introducción

Para iniciar este artículo diré que crío canarios desde el año 1972 -antes ya había tenido ejemplares de fauna europea-, cuando muchos de los actuales jueces y aficionados ni siquiera habían nacido. A principios de los años noventa inicié mi participación en los concursos de canarios de color. En aquella época el estándar de canarios de color solo estaba disponible para los jueces y aspirantes. Esto me motivó para hacerme aspirante, pues en aquel momento era la única forma de conocer al detalle las características fenotípicas óptimas y los defectos de las gamas que criaba y, en consecuencia, poder seleccionarlas mejor con vistas a concursar y obtener buenos resultados. Aquel primer estándar tenía un formato en cuartilla, blanco y negro, sin fotos y encuadrado en espiral. Desde el principio tuve mucha curiosidad por conocer otros estándares y saber cómo iban evolucionando con el paso del tiempo, principalmente el de la OMJ/COM y europeos, por lo que me hice de todos los que pude e iba comprando las diferentes actualizaciones (OMJ, español, francés, belga e italiano). Especialmente tenían, y tienen, interés para mí las diferencias que había entre unos y otros estándares, las cuales en algunos casos son significativas y en otros escasas. En España había distintos estándares según la federación a las que pertenecieran los Colegios de Jueces. Con el tiempo, no hace muchos años, y con objeto de unificar los criterios de enjuiciamiento, poder

participar y enjuiciar más cómodamente en los concursos internacionales y mundiales, en España nos quedamos solamente con el estándar de la OMJ, aunque tanto el estándar de la FOCDE como el de COE eran estupendos, con numerosas fotos en color y algunas pequeñas diferencias entre ellos: las planillas de enjuiciamiento o el reconocimiento de algunas gamas no reconocidas aún por la OMJ, como es el caso del isabela onix, isabela jaspe simple dilución y jaspe doble dilución en todas las series melánicas o tipos básicos, etcétera.

En este artículo haré un estudio de los estándares que considero actualmente como más representativos con el objetivo de considerar y aplicarse en el futuro lo que pudiera mejorar nuestro estándar y, al mismo tiempo, para conocimiento de los jueces, criadores y aficionados a la canaricultura de color.

¿Que entendemos por estándar de canarios de color?

Según la RAE el término estándar proviene del inglés standard y significa tipo, modelo, norma, patrón o referencia. Por tanto, entendemos por estándar de canarios de color un documento donde se recoge el patrón o modelo que sirve de muestra con las características óptimas y penalizables que deben presentar las diferentes gamas enjuiciables de canarios de color, así como otras provisionalmente pendientes de reconocer en el futuro.



Estándar oficial
de la Comisión Técnica de Color
F.O.C.D.E




COLOR

Ornitológica Argentina
Argentino de Jueces




CONSEJO ARGENTINO DE JUECES



ESTÁNDAR OFICIAL
JUICIAMIENTO
COMISIÓN
ARGENTINA DE COLOR



CONSEJO ARGENTINO DE JUECES

COMENTARIOS A LOS ESTÁNDARES

Destacaría de cada estándar lo expuesto a continuación:

Estándar francés

- Presenta un sumario con los contenidos a tratar.
- Actualizaciones muy frecuentes.
- Cientos de fotos en color (350 en la última versión) .
- Incluye una introducción donde se explica la historia de los estándares, así como la utilización del documento.
- Incluye el estándar provisional de gamas en estudio: negro perla y all black.
- Diferencia entre ejemplares no enjuiciables y descalificados, indicando distintos casos.
- Explica la valoración de la armonía.
- Cita ejemplos de fraudes.
- Cuando en un ítem el ejemplar presenta un defecto muy importante, ese apartado no se valora y se pone una cruz, no habiendo puntuación global aunque se indica la puntuación del resto de los apartados.
- Aparece un apartado de generalidades donde se explica la pigmentación, enjuiciamiento, estructura del cuerpo y plumaje, así como un vocabulario del juez con los términos utilizados durante el enjuiciamiento para la mejor comprensión de los aficionados.
- Diferencia en las diferentes gamas lo que dice la OMJ y la CNJF (Comisión Nacional de Jueces de Francia).
- En algunas gamas, como el canario ágata pastel por ejemplo, aparece el código RAL de coloración.
- Reconoce el canario jaspe doble dilución en negro, ágata y bruno.
- Se explica la aparición de cada mutación, herencia genética y símbolos del gen correspondiente.
- Aparece la silueta de los ejemplares para indicar los defectos, tanto en forma como plumaje.

-Expone dos modelos posibles de fichas (planillas) de enjuiciamiento (A y B).

-Aparece el estándar del canario satinmax reconocido recientemente por la OMJ.

Estándar italiano

-Explica las características de la jaula del concurso y la planilla específica del club mosaico.

-Incluye al canario negro perla y all black. También aparece el estándar experimental del canario negro conix.

-Aparecen fotos de ejemplares y se comentan sus características, origen y evolución del canario de color, así como fotos al microscopio óptico y electrónico.

-En los canarios lipocrómicos aparece un apartado de características, historia y mutación genética, incorporando los resultados de las últimas investigaciones en genética molecular.

-Diferencia los siguientes términos: alas coloreadas/blancas, pico pigmentado/no pigmentado.

-Aparecen comentarios técnicos relativos al enjuiciamiento para diferenciar, por ejemplo, fenotipos semejantes.

-Aparece la silueta de ejemplares para indicar la proporción y forma ideal del canario de color.

-Se considera la mutación cobalto como semidominante habiendo dos fenotipos, al igual que en el jaspe, simple y doble factor, Por tanto, no sería correcto decir portador de cobalto sino simplemente cobalto, o bien simple o doble factor.

-Se citan los elementos a valorar en el apartado de la variedad.

-Aparece en detalle la distribución de las diferentes puntuaciones por armonía.

-Explica la actuación del juez cuando hay motivos para la descalificación de ejemplares y también cita los diferentes motivos de no enjuiciamiento.

Estándar belga

- Mucha menor extensión que otros estándares.
- Presenta un breve un sumario de contenidos.
- La última versión es de 2017, al menos que yo conozca,
- Aparece un apartado sobre generalidades del enjuiciamiento, puntuaciones, etc., el cual puede ser en ejemplares individuales, dúos o equipos.
- La ficha de enjuiciamiento es igual que la de la OMJ/COM.
- El juez debe seguir escrupulosamente las instrucciones indicadas.
- Aparece una descripción de las características óptimas de cada fenotipo, pero sin indicar la penalización según el defecto correspondiente. Sólo aparecen en la planilla puntuaciones máximas en cada ítem y en función de los cuatro grandes grupos de canarios de color: lipocromos apigmentados, lipocromos pigmentados, melánicos apigmentados y melánicos pigmentados.

Estándar argentino

- Utilización de diferentes códigos para diferenciar los motivos de no enjuiciamiento y de descalificación, dividiéndolos en varios apartados (anillas, plumaje, anatomía..). Este dato es interesante, especialmente cuando se enjuicia con la tablet -ya en la mayoría de las ocasiones-, pues facilita el enjuiciamiento y permite a los jueces utilizar una misma terminología.
- Utilización de un ejemplar de reserva para los equipos.
- Empleo del término “envoltura” en lugar de “melanina envolvente”.
- Reconocimiento de los canarios: ágata mogno e isabela mogno, pico amarillo marfil, tanto en ejemplares de ojos negros como lutinos.
- Cuando un ejemplar obtiene una nota de insuficiente en varios ítems o apartados pasaría a ser no enjuiciable.
- Viene acompañado de numerosas fotografías en color.
- Explica los elementos a valorar, tanto en el apartado de tipo (melanina) como de variedad (lipocromo).

ESTÁNDAR ESPAÑOL

Resumen histórico

El primer estándar de canarios de color fue publicado en Valencia en el año 1972 con un formato de 17x 11 cm y era conocido como “el catón”. Fue realizado por la CT de color perteneciente al CNJ. Las últimas mutaciones recogidas en este estándar corresponden a los canarios alas grises y rubinos (actualmente phaeos). No aparecen los canarios satiné ni las mutaciones posteriores. Posteriormente, como veremos, ha habido numerosas versiones.

El segundo estándar del CNJ/FOCDE fue publicado en Córdoba en 1991, siendo el presidente de la CTC, Juan Bautista Ortiz. Presenta un formato de

cuartilla, blanco y negro, y encuadernado en espiral. Aparecen los canarios marfil blanco dominante, satiné y píos simétricos. Estos últimos también eran enjuiciados por los jueces de color. Aparece un capítulo de genética aplicada a la canaricultura de color.

La siguiente versión del estándar fue realizada en color y en forma de fascículos coleccionables, los cuales fueron publicados en la revista Pájaros a partir de 1993. El director de dicha revista en aquella época era Bernardino Yeves.

En el año 2001 se hizo una nueva versión del estándar, tanto impresa como digitalizada en formato CDR, con una actualización en 2002. Esta ver-

sión digital incluía vídeos de canarios de color. Fue realizado durante la presidencia de Emilio Tárraga en la CTC. Posteriormente el estándar, al igual que el de otras especialidades, estuvo disponible en la web de FOCDE.

La última versión del estándar de FOCDE fue en 2010, antes de comenzar a utilizarse en los enjuiciamientos nacionales el estándar de la OMJ. Finalmente, nos encontramos con el estándar de los CJ de COE publicado en 2011, y posteriormente se utilizó también en esa federación el estándar OMJ/ COM.

Actualidad

Actualmente, como ya dije anteriormente, el estándar de canarios de color que los jueces de los diferentes CJ seguimos en España es el de la OMJ, con algunas pequeñas diferencias relacionadas con el reconocimiento de algunos fenotipos no reconocidos aún por la OMJ, como es el caso del canario isabela ónix, isabela jaspe simple dilución y jaspe doble dilución en todas las series melánicas o tipos base.

Finalmente, y a modo de ejemplo, comentaré algo más detalladamente las diferencias entre el actual estándar español traducido del estándar de la OMJ y el argentino por estar expuesto en el mismo idioma y poder comparar mejor los términos lingüísticos.

Descalificación y no enjuiciamiento

-En el estándar argentino observamos como los motivos de descalificación y de no enjuiciamiento aparecen conjuntamente y no están diferenciados, así como se utilizan códigos para cada uno de dichos motivos. Ej.. Esto lo propuse en una reunión del CJA, aunque para el apartado de observaciones, hace unos 15 años o así, pero no se aprobó. Ahora tengo la satisfacción de comprobar como la propuesta de los códigos es interesante para algunos CJ de otros países, especialmente cuando se enjuicia con tablet, facilitando el enjuiciamiento.

-En el estándar argentino si un ejemplar se en-

cuentra en un grupo diferente al que le correspondería sería no enjuiciable. En España lo desclasificamos y enjuiciamos, aunque sin derecho a premio.

Equipos

-Destaco en el estándar argentino el uso de un ejemplar de reserva para los equipos.

Nomenclatura fenotípica:

En el estándar argentino se utilizan los siguientes términos como sinónimos

-“Cuarteto” en lugar de “equipo”.

-“Isabel” en lugar de “isabela”.

-“Ópalo” en lugar de “opal”.

-“Feo” en lugar de “phaeo” y se diferencian: feoalbino, feolutino, feorrubino.

-“Isabel satiné” en lugar de “satiné”.

-“Bruno satiné” en lugar de “satinmax”.

-“Condición” en lugar de “condición y bienestar”.

-“Envoltura” en lugar de “melanina envolvente”. Este término lo considero muy acertado y cada vez lo utilizamos más en España.

-Aparece el término “pescuezo” en lugar de “cuello”.

Enjuiciamiento

El estándar argentino:

-Considera la armonía en todos los items.

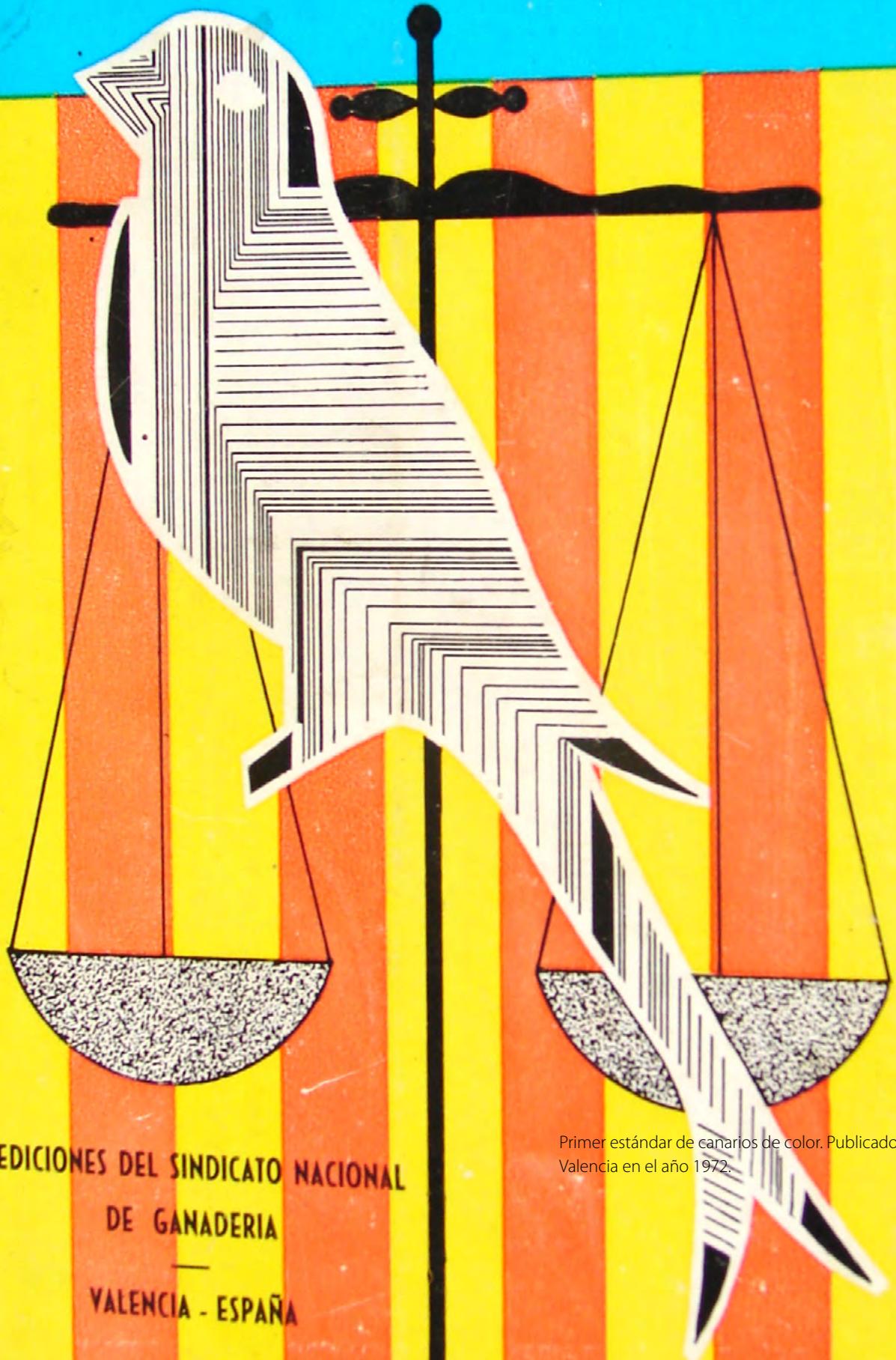
-No se cuantifica ni se indica la mayor o menor importancia o gravedad de los defectos fenotípicos de los ejemplares.

Secuenciación de los fenotipos

-En el estándar argentino los canarios lipocrómicos se exponen detrás de los canarios melánicos.

Fenotipos reconocidos

Principios Básicos de la Canaricultura de Color para Jueces



EDICIONES DEL SINDICATO NACIONAL
DE GANADERIA
—
VALENCIA - ESPAÑA

Primer estándar de canarios de color. Publicado en
Valencia en el año 1972.



Nueva versión del estándar de FOCDE realizada en color en forma de fascículos coleccionables y publicados en la revista Pájaros a partir de 1993.



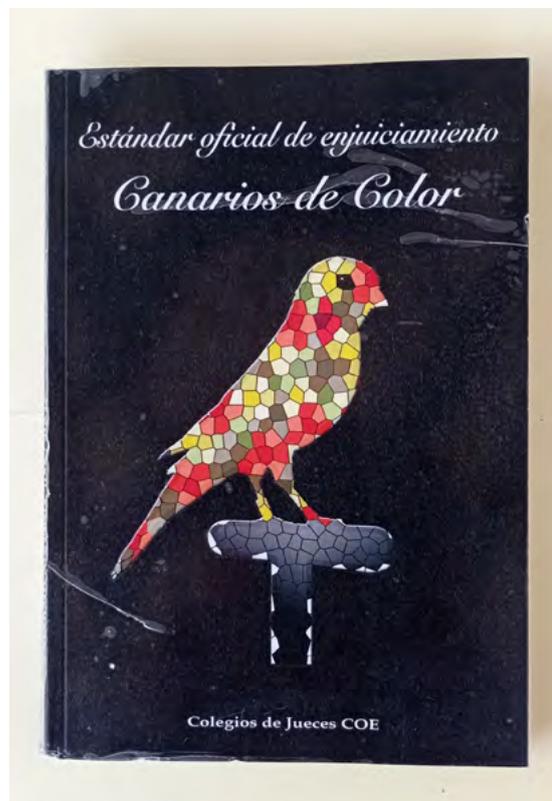
Estándar del CNJ de la FOCDE. Publicado en Córdoba en 1991.



Versión de 2001 del estándar de FOCDE, impreso y digitalizado en formato CDR con una actualización en 2002.



Última versión del estándar de FOCDE antes de comenzar a utilizarse en los enjuiciamientos nacionales el estándar de la OMJ/COM. 2010.



Estándar de los CJ de COE antes de comenzar a utilizarse en los enjuiciamientos nacionales el estándar de la OMJ/COM. 2011.

El estándar argentino reconoce los siguientes fenotipos:

-Canario ágata mogno, isabela mogno, canario amarillo pico amarillo marfil, tanto con ojos negros como lutinos.

Planilla de enjuiciamiento

-En el estándar argentino no aparece la planilla de enjuiciamiento.

Enjuiciamiento

-En el estándar argentino cuando un ejemplar ob-

tiene una nota de insuficiente en varios apartados o items, pasaría a ser no enjuiciable.

Talla:

-Estándar argentino: 13 a 15 cm.

-Estándar español (OMJ): 13-14 cm.

Fotografías

El estándar argentino viene acompañado de numerosas fotografías en color, no así, actualmente, el de la OMJ, que es también el nuestro, como ya dije anteriormente.

CONSIDERACIONES SOBRE MEJORAS TÉCNICAS

Una vez expuestas las diferentes características diferenciales y representativas de los distintos estándares de canarios de color que conozco, expondré lo que pienso -en base a mi experiencia como criador, juez y formador de aspirantes desde hace más de 30 años y cientos de concursos realizados de todo ámbito- sobre lo que considero más recomendable para su incorporación en dicho documento por las CTs, si lo vieran acertado e interesante para su mejora.

-Historia y transmisión genética de cada mutación.

-Inclusión de fotografías en color de ejemplares, al microscopio óptico y electrónico, así como los resultados de las recientes investigaciones en genética molecular sobre el canario de color.

-Inclusión de los diferentes códigos para diferenciar las causas de descalificación y no enjuiciamiento.

-Códigos RAL para la diferenciación e identificación de manera más específica de los diferentes fenotipos.

-Inclusión de un vocabulario de términos técnicos para comprender mejor el estándar y el

proceso del enjuiciamiento.

-Intención de la OMJ para incorporar en la tablet, si fuera posible, el estándar, o al menos tener acceso durante el enjuiciamiento en formato papel, según acuerdo de la última reunión de jueces de color.

-Uso del término "tipo base" en lugar de "serie melánica" y "envoltura" en lugar de "melanina envolvente".

-Comentarios sobre la transmisión genética de cada mutación cromática.

-Historia del estándar, es decir, que aparezcan las diferentes versiones del estándar a lo largo del tiempo con la fotografía de portada, año de publicación y un breve comentario de sus características.

-Que figure en el estándar un anexo -ya aparecía en versiones anteriores del estándar español- sobre el enjuiciamiento con luz artificial, referente a tipos de lámparas, distancias, etc. con el fin de evitar distorsiones en la observación del fenotipo cromático de los ejemplares y que este refleje de la forma más fidedigna posible con relación a la observación con luz natural.

ACTUALIZACIÓN DEL ESTÁNDAR

Los estándares deben estar en un permanente estado de revisión y actualización conforme va evolucionando el fenotipo de las diferentes gamas de canarios de color; es decir, se trata de un documento "vivo" sujeto a continuos cambios. Para ello los jueces de las correspondientes CTs de los CJ nos reunimos periódicamente.

Es fundamental que los jueces y aficionados conozcan las últimas actualizaciones de los estándares, así como el reconocimiento de las nuevas gamas y, muy especialmente, los criadores de aquellas gamas que crían para evitar errores en la selección de ejemplares, transmisión hereditaria y presentación en los concursos. La última actualización (2024) afectó a los canarios phaeo, bruno pastel, negro, bruno y alas grises. Por otro lado, la OMJ reconoció al canario satinmax; asi-

mismo, el canario negro perla pasó en el mundial de Portugal (enero 2025) el segundo año de reconocimiento, estando previsto su presentación en el próximo mundial de Bélgica para su definitivo reconocimiento oficial. Conocer estas actualizaciones contribuirá a evitar críticas innecesarias a los jueces por desconocimiento de las novedades a nivel del estándar. Para ello es fundamental que dichas informaciones relacionadas con el estándar de color lleguen a todos los aficionados a través de los diferentes medios de comunicación de los correspondientes Colegios de Jueces y las Federaciones, tanto regionales como nacionales. Las revistas federativas como Pájaros, por ejemplo, representan un papel muy importante en la comunicación y aprendizaje de todos los aficionados a la ornitocultura y, particularmente, a la canaricultura de color.

Referencias

1. Criteri di Giudizio dei canarini di color. FOI-ONLUS. 2024.
2. Cuevas Martínez, R. Estándar de canarios de color. 35 años de mejoras. Pájaros, número 70. 2007.
3. Estándar color FOA. Colegio Argentino de Jueces 2025.
4. Estándar oficial de enjuiciamiento de los canarios de color. Colegios de Jueces COE. 2011.
5. Estándar oficial de la CT de color FOCDE. 2010.
6. Estándar OMJ/COM de canarios de color 2024.
7. Standard Canaris de Couleur AOB. 2017.
8. Standards et criteres de jugements. CNJF 2024.

PROGRAMADORES AMANECECER-ANOCHECER PARA TIRAS LEDS EN EPOCA DE CRÍA

NUEVO

PA-410



19,90€

Ideal para pequeñas instalaciones de cría tanto para iluminación de jaulones como para el techo del aviario. Usted fija el horario de amanecer y el horario de anochecer. Maximo 10 metros de iluminación LED.

PA-530



49€

Programador Amanecer-Anochecer listo para conectar en su aviario. Usted no necesita programar los horarios, ya tiene incluidos 30 horarios, solo elija el que más le conviene en cada momento.

INCLUYE programación para luz nocturna azul efecto luna.

BRICOLAJE . Hazlo tú mismo

Disponemos de todo lo necesario para instalar tus luces led en tu aviario.



**MÁS RENDIMIENTO
MISMO CONSUMO**



SIEMPRE INNOVANDO

VISITA NUESTRA TIENDA ONLINE

WWW.JAUSTICAB.ES



Consideraciones sobre la posición en canarios de color

Autor: Antonio J. Pedraza Salinas
 Juez Nacional de color FOCDE

El presente artículo se redacta con la intención de realizar un repaso por la evolución que ha tenido el apartado de la planilla de canarios de color denominado "Posición" durante los últimos 30 años. En este sentido, realizaré un repaso por la evolución que ha tenido este apartado a lo largo de la historia de la Comisión Técnica de Color de FOCDE, indicando consideraciones de como se evaluaba antes y como se evalúa este apartado de la planilla actualmente. De igual forma, considero muy interesante presentar una pequeña comparación con los Estándares de las Comisiones Técnicas de otros países de nuestro entorno.

Comenzaré haciendo una mención muy importante al antiguo estándar de color que existía en el extinto **Colegio Nacional de Jueces (CNJ)** de fecha 2002. En este estándar se indicaba lo siguiente:

"POSICIÓN: La posición del canario debe ser tran-

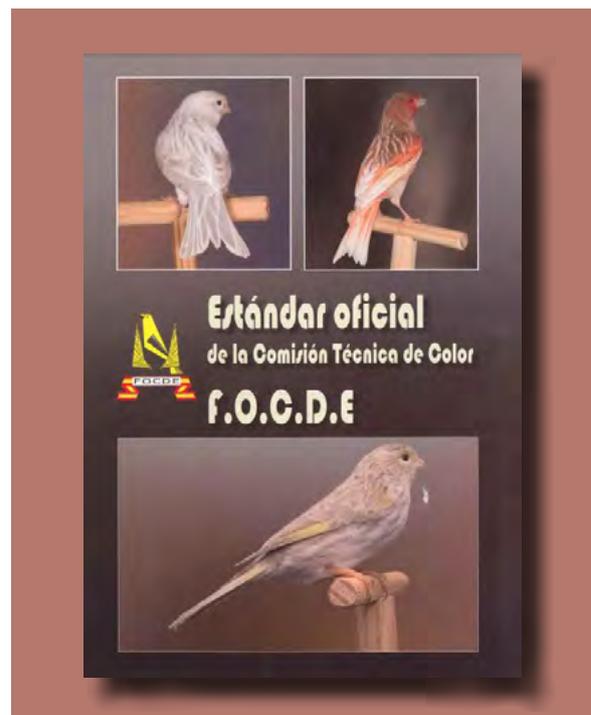


quila, sin excesivos aleteos ni revoloteos. Debe adoptar una posición gallarda, formando un ángulo de unos 45° con el posadero; con la cabeza erguida y la espalda y la cola formando una línea prácticamente recta."

Como podemos observar la puntuación obtenida en ese apartado se evaluaba simplemente comprobando la correcta posición del ave en el posadero y la tranquilidad y gallardía con la que se posicionaba sobre el mismo.

Posteriormente encontramos el Estándar **FOCDE de 2010** realizado por iniciativa de la Comisión Técnica de Color, comandada por el Sr. Francisco Grimalt. En dicho estándar se mejoraron las ilustraciones para la correcta evaluación de este apartado de la planilla pero no se plasmó ningún cambio importante a la hora de evaluar dicho apartado.

Estas consideraciones quedaron modificadas cuando en la **Reunión de Comisión Técnica del año 2016** se decide adoptar el Estándar de la OMJ y tener los criterios de enjuiciamiento homologados al resto de países C.O.M. En ese momento la Comisión Técnica prestó especial atención en estudiar la nomenclatura de las diferentes variedades de canarios de color y en el estudio de las consideraciones acerca de los apartados de la



parte alta de la planilla (melaninas, lipocromo, categoría...) y de igual forma, se consideró el hecho de que el apartado de Posición para la O.M.J. es mucho más amplio que simplemente el ángulo de 45° y a posición en el posadero como se había considerado hasta ese momento.

Antes de entrar a ver lo que se indica en el Estándar de la OMJ voy a realizar un repaso por alguno de los estándares más destacados de las comisiones técnicas de color de otros países.

Comenzaré con el **Estándar Italiano**, en el mismo se indica lo siguiente:

“**PORTAMENTO**” la traducción al castellano sería la de “PORTE”

Características:

Por porte entendemos la manera de posar el cuerpo y por tanto la manera en que el sujeto aparece en una jaula en una percha; en la práctica no es más que la forma del cuerpo presentada y condicionado por el carácter del canario.

Por lo tanto, la forma y el porte se relacionan entre sí, influyéndose mutuamente; un canario cuya forma deja mucho que desear difícilmente tendrá buen porte y viceversa.

Una excelente postura se puede resumir en fuerza, orgullo y vivacidad. En estado de calma el sujeto debe presentar una línea cuerpo-cola recta y continua, con respecto a la percha, una posición de aproximadamente 45 grados.”

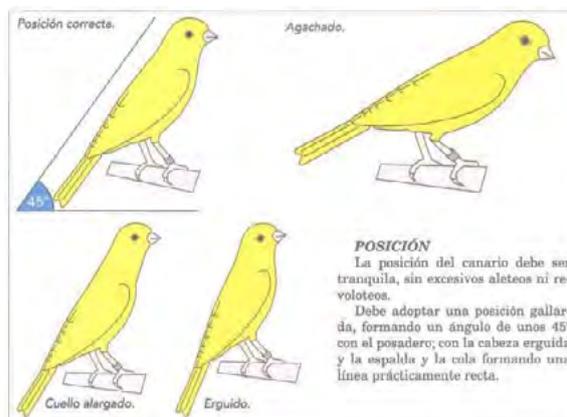
A continuación, observamos lo incluido en el **Estándar Francés**:

“**MAINTIEN**” que podemos traducir como “POSE”

Características:

Por posición, se entiende la forma en la que el sujeto se presenta en su jaula. Hay que tener en cuenta que la forma y la posición se complementan y, a menudo, se influyen la una a la otra. Un pájaro cuya forma deja que desear, difícilmente tendrá una buena posición y viceversa.

Una excelente posición puede resumirse en tres palabras: energía, arrogancia y vivacidad. En estado de calma, el canario debe presentar la línea cuerpo-cola recta y continua y formar respecto a la percha, un ángulo de 45° aproximadamente.



F.O.I. - Onlus

**CRITERI DI GIUDIZIO
dei
Canarini di Colore**

COMMISSIONE TECNICA NAZIONALE
CANARINI DI COLORE

Sesta Edizione
2017

Observamos que ambos Estándares son muy similares y que no solo se considera la posición de 45° y la gallardía, sino que además se entra en indicar que la forma y la posición se complementan e influyen entre sí, y que por tanto, es necesario considerar este condicionamiento y evaluar algunos aspectos que antes se consideraban como "Forma" en el apartado de "Posición".

En este sentido, observemos lo que dice el estándar OMJ:

Características:

Una buena posición/porte se puede resumir en fuerza, bravura y vivacidad.

En estado de calma el sujeto debe presentar una línea cuerpo-cola derecha y continua y asumir con respecto al posadero una posición de + o - 45°.

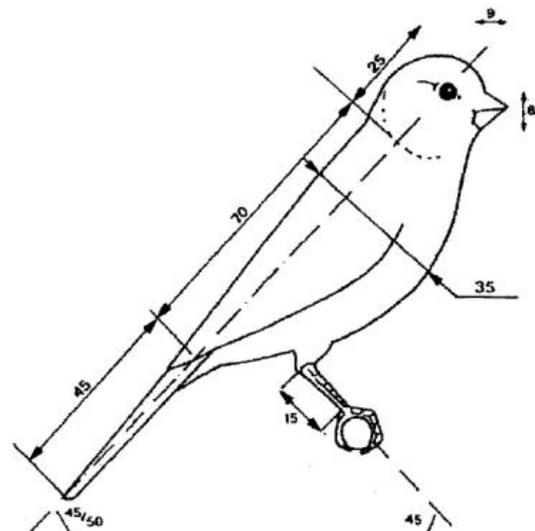
Los defectos penalizables son de 2 tipos:

Carácter:

- Salvaje o inquieto.
- Tímido o miedoso.

Estructurales:

- Alas demasiado bajas y despegadas a lo largo del cuerpo.
- Alas cruzadas.
- Cola demasiado baja con una línea cuerpo-cola cóncava o convexa.
- Hombros salientes.



PUNTOS A DISPOSICIÓN

Evaluación	Penalizaciones	Puntos
Excelente	• Ningún defecto	10
Bueno	• Sólo un defecto	9
Suficiente	• Dos defectos	8
Insuficiente	• Defecto evidente en los 2 tipos	7

Visto lo recogido en el Estándar O.M.J., resulta evidente considerar que la posición va más allá del ángulo que forma el canario con el posadero y así será considerado en los enjuiciamientos por los jueces actuantes en los diferentes campeonatos, por lo que es importante que los aficionados consideren lo anteriormente expresado a la hora de interpretar la puntuación que tienen sus aves en las planillas de enjuiciamiento.

Incorrecta



Este pájaro tiene como principal defecto, dentro del apartado de posición que cruza las alas.

FOTO: © Antonio Javier Sanz



Correcta



El presente ejemplar presenta una posición buena.

FOTO: © Antonio Javier Sanz

HOTEL EBORA



En una privilegiada situación a la entrada de la ciudad, junto a la Basílica de Nuestra Señora de Prado, y de los jardines que llevan el mismo nombre, el Hotel Ebora es el hotel de referencia en Talavera, mezcla de tradición y modernidad a tan solo 200 metros del centro comercial y a 300 metros de Talavera Ferial local del Campeonato Ornitológico de España. La Ciudad de la Cerámica está situada estratégicamente a tan solo una hora de Madrid, a 45 minutos de Toledo y es zona de paso hacia Extremadura y Portugal.

Precios especiales para los participantes y visitantes de F.O.C.D.E.

Para información y reservas:
Avda. de Madrid, 1;
45600 Talavera de la Reina
(Toledo)
telefono: 902102119 / 925807600
fax: 925815808
email: repcion@hoteleбора.com



coditech[®]

vogelringen • bagues doiseaux • fusringe • bird bands • anilhas • anillas



Tel.: 00.34.942 26 60 39
GSM: 00.34.620 450 354
E-mail: info@birdstotal.es

AnimalPro trade mark of BirdsTotal S.L.

Grupo Avian Birdstotal S.L.
Barrio Arenas 7C/3,39609
Escobedo de Camargo
Cantabria España

ANIMALPRO



El Yorkshire

Autor: **Francisco Hidalgo Sánchez**
Juez F.O.C.D.E Internacional OMJ – COM



Se trata de una de las razas de postura lisa típicamente inglesa que menos difusión tiene en nuestro País, ya que su cría se reduce a un número minoritario de Canaricultores deportivos.

El Yorkshire moderno tal y como lo conocemos hoy en día, es el resultado de muchos años de cría selectiva y en ciertos aspectos, es un pájaro muy diferente al legendario yorkshire ya que este era un pájaro sumamente delgado.

Es indudable que a lo largo de su evolución se utilizaron otras razas especialmente el Lancashire Plainhead, el bossu belga y el Norwich con objeto de introducir algunas de las características más deseables que tenían dicha raza.

Se piensa que los primeros yorkshire, se expusieron por vez primera entre los años 1860 o 1870, pero este dato carece de credibilidad ya que no hay documentación alguna que lo



Foto: Rmmorgado

acredite. Con el devenir de los años esta raza no ha sufrido a penas cambio alguno ya que continúa siendo básicamente un pájaro alargado y sigue manteniendo una postura erguida.

Las áreas en la que ha tenido lugar los cambios más importantes son la cabeza y el cuello dándole a esa raza esa bonita forma de zanahoria.

Para resumir las cualidades de un buen york digamos que tiene que ser en esencia un pájaro largo y erguido de unos 17 cm de longitud, que se coloca en un ángulo de unos 60 grados sobre el posadero, la cabeza debe ser proporcional, redonda y llena con mejillas marcadas, los ojos lo más cercano posible al centro de la cabeza, con pico corto y nuca apenas perceptible en línea con la curva de los hombros.

Visto de lado desde arriba o desde cualquier otro punto de vista el pájaro debe ir ahusándose gradualmente desde un pecho completamente redondo hasta la cola.

Esta forma usada también debe poderse apreciar desde cualquier ángulo. El Yorkshire es un pájaro viva y de canto agradable, generalmente los ejemplares de talla superior a los 17 centímetros son unos deficientes reproductores, estas aves registran un desarrollo más bien lento en comparación con razas más pequeñas.

Para atender a las necesidades de las razas, se fundó el Yorkshire Canary Club en el año 1894. Desgraciadamente dado que existen varias lamentables lagunas en ciertos registros, es imposible confirmar algunas de las fechas en la que se produjeron los cambios en el estándar oficial. El último cambio tuvo lugar en el año 1961 cuando el ejemplar de S.R.GOLDING, mucho más lleno y más <<aerodinámico>> fue aceptado por todas las principales asociaciones especialistas de esta raza de canarios.



TÉCNICA DE ENJUICIAMIENTO

Para su enjuiciamiento el Yorkshire debe ser colocado en una posición a la altura de los ojos del juez correspondiente. Para poder evaluar en su justa medida tanto la posición correcta como la tipicidad estandarizada de la raza.

Posición, erguida y arrogante, patas largas ligeramente flexionadas con muslos visibles, un plumaje corto y compacto además de la cabeza redonda y llena con mejillas marcadas, definen al Yorkshire.

La primera impresión para su enjuiciamiento se debe realizar de una forma automatizada, en gran parte guiándose de la experiencia que el juez haya adquirido con los años. Esta impresión nos ayudará a evaluar posteriormente la planilla de enjuiciamiento en sus distintos

conceptos, aunque ya tendremos una primera opinión en cuanto a la posición, tipicidad del individuo, estructura y longitud morfológica.

Debemos observar también si carece o tiene alterada alguna parte del cuerpo: uñas, dedos, falta de plumas o cualquier otra anomalía como anilla no reglamentaria duplicada, manipulada o alterada que le lleve a la **descalificación o no enjuiciamiento**.

ESTÁ ADMITIDA LA COLORACIÓN ARTIFICIAL-
PAÍS DE ORIGEN: Inglaterra (S. XIX-XX) La anilla reglamentaria debe tener una medida de 3,2 mm. La jaula de enjuiciamiento debe ser tipo cúpula con dos posaderos de 14 mm de diámetro, uno en la parte superior y otro abajo.

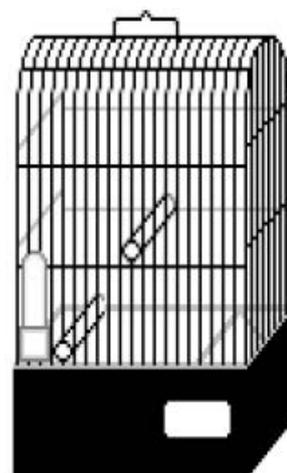
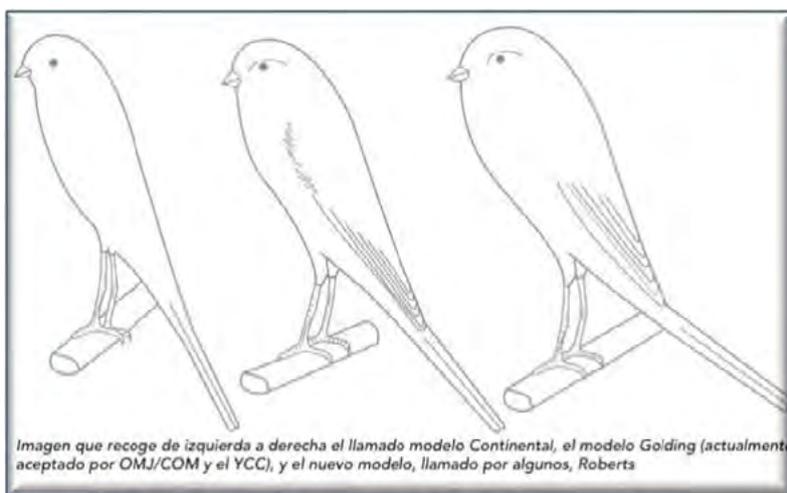




Foto: Rmmorgado

ESTANDAR DE EXCELENCIA

POSICIÓN - 25 PUNTOS

Erguida y arrogante.

Patatas largas, ligeramente flexionadas con muslos visibles.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Curvado, no erguido, no arrogante.

Patatas cortas con muslos invisibles.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 7 puntos.

PLUMAJE - 25 PUNTOS

Compacto, corto, bien apretado.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

No compacto, largo, con rizos.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 7 puntos.

CABEZA - 20 PUNTOS

Cabeza redonda y llena, con mejillas marcadas y los ojos lo más cercanos posibles al centro de la cabeza.

Con pico corto.

Nuca apenas perceptible, en línea con la curva de los hombros.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Cabeza no redondeada, mejillas no marcadas y ojos poco centrados.

Pico largo.

Nuca perceptible, no estando en línea con la curva de los hombros.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 4 puntos.

TALLA - 10 PUNTOS

La longitud del Yorkshire deberá alcanzar como mínimo los 17 cm.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

No alcanzar los 17 cm mínimos.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 2 puntos.

CUERPO - 10 PUNTOS

Con hombros anchos, redondos y salientes.

Alas largas, adheridas al cuerpo sin cruzarlas, con el nacimiento invisible.

Cola, compacta y cerrada.

Pecho lleno y profundo, empezando en la base del pico, totalmente redondeado y disminuyendo gradualmente hacia la cola.

El vientre y la parte baja de la cola, forman una línea recta ligeramente flexionada.

DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Hombros estrechos, no salientes.

Alas, cortas, separadas del cuerpo, cruzadas, caídas, siendo visible su nacimiento.

Cola abierta, con falta de plumas.

Pecho no lleno, no profundo, marcando cuello o garganta, no disminuyendo hacia la cola.

Vientre y parte de la cola no formando una línea recta.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 2 puntos.

COLOR Y CONDICIÓN GENERAL - 10 PUNTOS

Color puro y bien repartido en caso de coloración artificial, se admiten todos los colores. Con buena salud, acostumbrado a la jaula, limpio, buen estado de plumaje, partes córneas y extremidades, sin quistes en la piel.

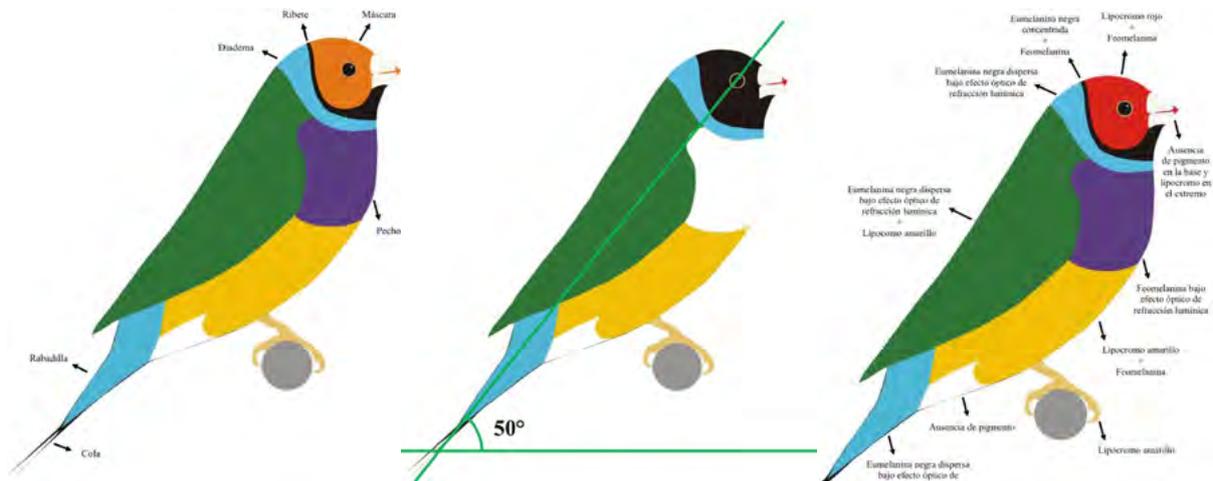
DEFECTOS Y PENALIZACIÓN PARA ESTE CONCEPTO

Mal reparto del color rojo. Enfermo, nervioso, sucio, no acostumbrado a la jaula, con callosidades, con quistes en la piel.

Penalizaremos este concepto con un máximo de 2 puntos, excepto en motivos de no enjuiciamiento o descalificación.

La Joya De La Ornitología El Diamante De Gould

Autor: **Francisco Hidalgo Sánchez**
Juez F.O.C.D.E Internacional OMJ – COM



Es una especie de ave paseriforme de la familia Estrildidae cuyo nombre científico es *Erythrura Gouldiae*; nativa del norte de Australia.

Los diamante de Gould suelen medir de 12 a 14 cm de longitud desde la punta del pico al final de la cola, con una masa corporal de 14 22 gramos.

Estas pequeñas aves son muy demandadas hasta tal punto que están en la lista roja de especie en peligro de extinción.

Esta especie presenta 3 variaciones, cabeza naranja, cabeza negra y cabeza roja, en su hábitat natural la más abundante es el diamante de cabeza negra, mientras los cabezas naranja son los menos frecuentes. Se creyó durante mucho tiempo que estas aves eran 3 especie distintas, pero ya sabemos que todas son simplemente variaciones de la misma especie.

Estos animales son muy sociables y monógamos, es decir que las parejas formadas lo son de por vida, estos están acostumbrados a compartir espacio de vuelo, viven en comunidades de manera armónica; ambos sexo presentan colores vivos como verdes, amarillos, rojos y azules etc. Pero los machos suelen ser más brillantes que las hembras, la diferencia más notable entre ambos sexos, es que el pecho del macho es de color púrpura intenso mientras que el de la hembra es más de color malva.

Los polluelos son distintos por sus colores; la cabeza, los costados, y el cuello son grises, y la espalda, las alas y las timoneras son de color oliva.

Los vientres son de color marrón claro y los picos negros con puntas rojiza, las patas son de color carne.

DISTRIBUCIÓN Y HABITAT

Estos ejemplares son propios del norte de Australia, encontrándose en la península del cabo de York, el noroeste de Queensland el norte del territorio del norte, y la región de Kimberley en Australia occidental. Su hábitat son las sabanas y las zonas boscosa tropicales donde hay llanos abiertos con árboles altos cerca del agua. Aparentemente, estos pájaros hacen migraciones cortas al sur durante la temporada lluviosa y regresan por la temporada seca.



Distribución del diamante de Gould

REPRODUCCION, NIDIFICACION Y ALIMENTACION

Esta especie como ya indiqué anteriormente se empareja de por vida, la danza de cortejo del macho es un espectáculo digno de contemplar. Suelen aparearse durante la última parte de la temporada lluviosa, cuando hay mucha comida disponible. Cuando un macho corteja a una hembra encrespa las plumas para exhibir sus colores y para parecer más grande. Infla el pecho y ahueca las plumas que rodea la cara. Entonces, parado muy erguido, canta suavemente y da un salto sobre la rama. Su anidamiento lo realizan en los agujeros de los árboles o en los montones construidos por termitas, normalmente cerca del agua. Es normal que compartan el mismo hueco con otras parejas. Una vez realizado el apareamiento, la hembra pone una nidada de 4 a 8 huevos. El proceso de incubación dura aproximadamente catorce días; ambos padres incuban durante el día, y por la noche lo hace solo la hembra. Cuando los huevos eclosionan y los polluelos salen del cascarón, estos son rosados y sin plumón hasta que tengan unos 12 días. Después de este tiempo las plumas empiezan a aparecer. Ambos padres los crían, los polluelos son muy delicados hasta que cumplen su muda final. Cuando están criados los "se vuelven muy territoriales y no dejan que otras aves se acerquen.

Como la mayoría de otros pinzones, el diamante de Gould prefiere comer entre hierbas altas en vez de sobre tierra. Durante la mayor parte del año se alimentan con semillas maduras o semi maduras de pasto. Sin embargo, durante la temporada de cría su dieta consiste, casi enteramente, de insectos, como escarabajos, moscas, y arañas.



Los insectos contienen muchas proteínas y ayudan a satisfacer el apetito de los polluelos. Comen juntos en grupos, y pueden tomar la comida mientras están sobre la tierra o en vuelo. Los diamantes de Gould succionan el agua al beber lo cual es poco común para aves en general.

ESTANDAR

Es el modelo por el cual nos guiaremos a la hora de seleccionar un ejemplar para su presentación en concurso o exposiciones ornitológicas.

Este estándar que os presento a continuación es el que utilizan los jueces a la hora de valorar, premiar o descalificar un ejemplar, por lo que es necesario que el criador lo conozca.

CLÁSICO

Se define así los sujetos machos y hembras clásicos o ancestrales, cabeza negra, cabeza roja y cabeza naranja.

PLUMAJE

Este debe ser liso y brillante, pegado al cuerpo, limpio y sin ninguna brusquedad, no presentar nada de plumaje juvenil o en muda. De buena consistencia sobre todo en los puntos cubiertos de pequeñas plumas: alrededor de los ojos y en el nacimiento del pico.

Sobre el pecho y sobre la espalda deben estar bien compactas y unidas y de su largo justo con el fin de evitar una división entre las plumas. La cola debe tener 12 plumas rectrices más largas (filets), rectilíneas, centrales y de igual longitud.

DEFECTOS DE PENALIZACIÓN



- 1) Plumas negras en la máscara en los pájaros de cabeza roja y cabeza naranja.
- 2) Falta de plumaje en los ojos, alrededor o en la mejilla y sobre el plumaje corto.
- 3) Hendidura sobre el pecho o sobre la espalda.
- 4) Plumaje abultado sobre los flancos, especialmente en los sujetos nevados (mels).
- 5) Filets (plumas largas centrales de la cola), inexistentes, desiguales, cruzados, onduladas a lo largo, no conforme al estándar.
- 6) Faltas de rémiges o rectrices.
- 7) Patas inflamadas o escamadas.
- 8) Pico escamado o recubierto de particulares marcas blancuzca.
- 9) Uñas demasiado largas, falta de ella o dobladas.
- 10) Plumaje deslucido, falto de luminosidad, manchado, no liso, falto de él o poco brillante.
- 11) Síntoma de muda.
- 12) Pájaro sucio, mal preparado para concurso.
- 13) Pecho lo más extendido posible con los contornos bien definidos.
- 14) Máscara simétrica a los dos lados y los contornos bien definidos.
- 15) Garganta netamente separada de la máscara y de la diadema de la cabeza.
- 16) Ribete del cabeza roja y del cabeza naranja paralelos en la zona del vértice.

17) Diadema de la cabeza: superior nítido.

CONDICIÓN GENERAL

El pájaro debe de estar perfectamente sano y en condiciones. Las patas y las uñas no pueden presentar malformaciones o atrofas; las zonas con cicatrices e hinchadas se consideran como defectuosas.

El pico no tiene que presentar escamas o denticuladas; las mandíbulas tienen que encajar perfectamente y deben tener la misma longitud.

Los ojos tienen que ser redondos y bien abiertos, con su contorno intacto; los ojos entristecidos son un síntoma de mala condición.

El plumaje debe de estar completo, sin falta de plumas, ni rotas, ni rizadas.

DIBUJO Y DISEÑO

El Diamante de Gould se caracteriza por tener un dibujo y diseño muy particular. El collar, ribete, máscara, garganta y pecho son zonas bien contrastadas y delimitadas.

En la cabeza negra, la garganta, el ribete y la máscara están fundidos y constituyen una única zona desde el pico hasta el collar.

Esto es una condición esencial para tener una evaluación positiva del nombre de dibujo y diseño: que las zonas (como antes definidas) estén más o menos visibles en todas las variedades descritas en el presente estándar, con los contornos bien definidos y los trazos curvilíneos, particularmente armoniosos.

VARIEDAD		A		B		C		D	
Domésticos		No domésticos		N.º ANILLA		N.º JAULA			
F1	F2								
Tipo 30	Posición								
Talla 5	Talla								
Forma 10	Forma 30								
Color 25	Color 20								
Dibujo 15	Dibujo 20								
Plumaje 10	Plumaje 20								
Condición 5	Condición 10								
Total 100	Total 100								
Observaciones		Fecha		Los Jueves		Total equipo sin armonía			
						Armonía		+ 6	

Para conocimiento del lector les presento la planilla de enjuiciamiento de los pájaros exóticos elaborada esta por la C.T. del Exóticos del colegio de jueces F.O.C.D.E.

JAUSTICAB

La luz de tu aviario

¡OFERTA!

Jaulas de concursos
de ocasión para Sociedades
desde

1,50€

*Oferta con unidades limitadas
(Pida información)



Modelo valido para:
periquitos, agapornis, etc.

Evite robos con nuestras
alarmas y camaras de videovigilancia



PESO DIGITAL



DETECTOR DE HONGOS



PESO CUCHARA



OVOSCOPIO



Medidores digitales
de temperatura y humedad



ENVÍO GRATIS A PENINSULA
A PARTIR DE 99€

SI DESEA QUE NUESTROS
TÉCNICOS LE ASESOREN SOBRE
LA ILUMINACION DE SU AVIARIO
DEJENOS SUS DATOS
EN NUESTRA WEB

La Tortola Diamante (*Geopelia Cuneata*)

Autor: **Francisco Hidalgo Sánchez**
Juez F.O.C.D.E Internacional OMJ – COM



Esta singular y exóticas palomas de orígenes netamente australiano las cuales existen predominantemente en áreas cercanas al agua pero que son de naturaleza ligeramente áridas o semi áridas, pertenecen al orden de las columbiforme de la familia Columbidae del género *geopelia*.

De las cuales se reconocen 5 especie; son palomas pequeñas con una longitud de 18 a 21 cm de longitud de los cuales 10 cm corresponde a la cola y tienen una masa corporal aproximada 30 50g, siendo uno de los columbios más pequeño del mundo. Independientemente del sexo, tienen manchas blancas y bordes negro en las alas, sus

ojos son rojo con un aro ocular anaranjado. Tanto, macho como hembra, son similares; excepto que el anillo ocular de la hembra es menos intenso y tiene un color más marrón en el plumaje. La cabeza, el cuello y el pecho del macho son de color gris azulado claro. El pico es de color gris oscuro. El abdomen es de color cremoso, mientras que la espalda y la cola son de color marrón grisáceo y sus patas son rosadas. Los juveniles tienen un pico gris claro; el iris y el anillo del ojo son de color beige; y sus patas son de color grises; el pecho es gris y no posee manchas blancas en las alas.



DISTRIBUCION Y HABITAT

Las tórtolas diamante son propia de Australia, sobre todo del norte este, oeste y centro del continente, por lo tanto, es un ave endémica de este país; aunque algunos articulista aseguran que también se les pueden observar, en Indonesia. Se conoce que estas aves viven en forma salvaje en campos llenos de árboles y en sabanas con plantas bajas. Suelen permanecer particularmente en zonas donde se les haga fácil en contra agua, pues su habitat se caracteriza por ser caluroso y requieren mantéense hidratadas, y gustan tomar largos baños.



APAREAMIENTO REPRODUCCION Y ALIMENTACION:

En esta variedad de tórtola o paloma su estado de madurez sexual da comienzo a los 6 meses; el macho inicia el cortejo inclinándose, desplegando la cola y arrullando. Tanto este como el apareamiento pueden tener lugar en una rama o en el suelo. Posteriormente buscará el mejor sitio apropiado para la construcción del nido; estos los construyen generalmente a partir de hierbas y ramitas entrelazadas, y son de construcción frágil.

Por lo general, la puesta consta de 2 huevos de color blanco, los cuales incubarán durante 13 o 14 días. El macho colabora en todo el proceso de reproducción; me refiero a la alimentación de los pichones e incluso a la incubación de los huevos. Sus polluelos crecen rápidamente y, por lo general, están completamente emplumados a los 15 días, momento en que abandonarán el nido, aunque seguirán dependiendo de sus padres. Será a partir de los 30 días cuando adquieren la independencia total y se podrán valer por sí mismos. Estas se alimentan de semillas, principalmente de pastos, y también comen hormigas.

Como terminación de este artículo os presento a continuación su estándar de excelencia elaborado por la C.T. de palomas y gallináceas del Colegio de Jueces F.O.C.D.E.

FORMA: es un ave pequeña pero esbelta a pesar de su tamaño. Cabeza redondeada y pico fino.

COLOR: las plumas de su cabeza y cuello son de un gris claro que contrasta con el color rojo del iris de sus ojos.

DIBUJO: las plumas del cuerpo continúan siendo grises, aunque se mezclan otros tonos que son algo más pardos. En las plumas superiores de las alas tiene las manchas blancas que hacen a esta paloma más especial. En el abdomen tiene unas plumas más blanquecinas; ese color lo consigue después de que las plumas que llegan desde el cuello y el pecho se vayan difuminando hasta llegar al abdomen.

PLUMAJE: brillante, liso, adherido al cuerpo, sin ninguna brusquedad.

POSICIÓN: con buena posición, vivaz y elegante, entre 35/45 grados.

TALLA: de 18 a 20 cm desde la punta del pico a la punta de la cola.

PATAS, DEDOS Y UÑAS: sus patas, escamosas y rosáceas. Las uñas, completamente negras.

CONDICIÓN GENERAL: con buena salud, limpio y acostumbrado a la jaula.

NOTA: mi agradecimiento al presidente en funciones de la C.T. de palomas y gallináceas Don Antonio García Díaz por su aportación para la elaboración de este artículo.

GALIAN[®]

COGASA

Accede a nuestro catálogo
escaneando el código
y podrás ver nuestros productos
para profesionales exigentes



GALIAN COGASA S.L.

Ctra. Mazarrón, 19-21 • 30120 EL PALMAR (Murcia)
Tlf. 968 88 50 38 • WhatsApp 657 89 46 83
www.galiancogasa.es • info@galiancogasa.es



ALIMENTO COMPLETO PREMIUM



GALIAN[®]
COGASA

PET FOOD PREMIUM

Un paseo por las islas

Autor: **L. Daisy Martín García**



Sabado 5 de Abril. Once de la mañana. En la Escuela de Música y Danza de Adeje, está convocada la asamblea anual ordinaria de la Federeación Ornitológica y cultural "Canario Ancestral" (FOCCA).

Están presentes en esta reunión, representantes de las ocho sociedades que en este momento la componen.

A.O. Maxorata

- A.O. Villa de Teror El Norwich**
- A.O. de Vecindario La Aparcería**
- A.O Tenerife Sur del Canario (AOSUR)**
- A.O Avilancelot**
- A.O Pinzón Del Teide**
- A.O.Costa Adeja**
- C.O Tacuense**

Como invitados, se cuenta con la presencia de D. Francisco Hidalgo Sánchez, Presindente de FOCDE, y de D. José Quirós Velázquez, Tesorero de FOCDE.

Transcurre la asamblea en un ambiente cordial y ameno, tratando temas de obligatorio cumplimiento como corresponde en estos actos, pero también temas más específicos

que afectan a esta Federación por su especial situación geográfica.

Al término de la misma, tienen lugar dos actos importantes para esta federación y que son muestra del buen trabajo, las ganas y empeño que sus miembros están dedicando a ella para hacerla crecer.

“SANSOFÉ”

Así se llama la Liga Canaria de Ornitología, según fuentes históricas, el significado de esta palabra es “seas bienvenido”. Y seguro bienvenidos fueron los trofeos y reconocimientos que obtuvieron los ganadores de las 9 categorías que se premian en esta liga.

Melado Tinerfeño

Giboso Español

Canarios de color

Canarios de postura lisa

Canarios de postura rizada

Exóticos

Fauna

Híbridos

Periquitos

Psitácidas

Se alcanzan con los premios los participantes que más puntos consigan acumular con sus aves en los concursos establecidos para la liga. Teniendo que seleccionar 3 ejemplares individuales y/o 3 equipos de entre los que presenten en cada concurso de la liga.

En esta su segunda edición, se alcanzan con los **primeros premios** en individual y equipos:

Alexis Cabrera, José Luis Barrios, Ivan Pérez, Ivan Piñeiro, Alexis Ramírez, Kilian Concepción, Carmelo Reyes, Ovelesa Lugo, Manuel Santana, José Herrera, Carlos Morales y Juan Ramírez.

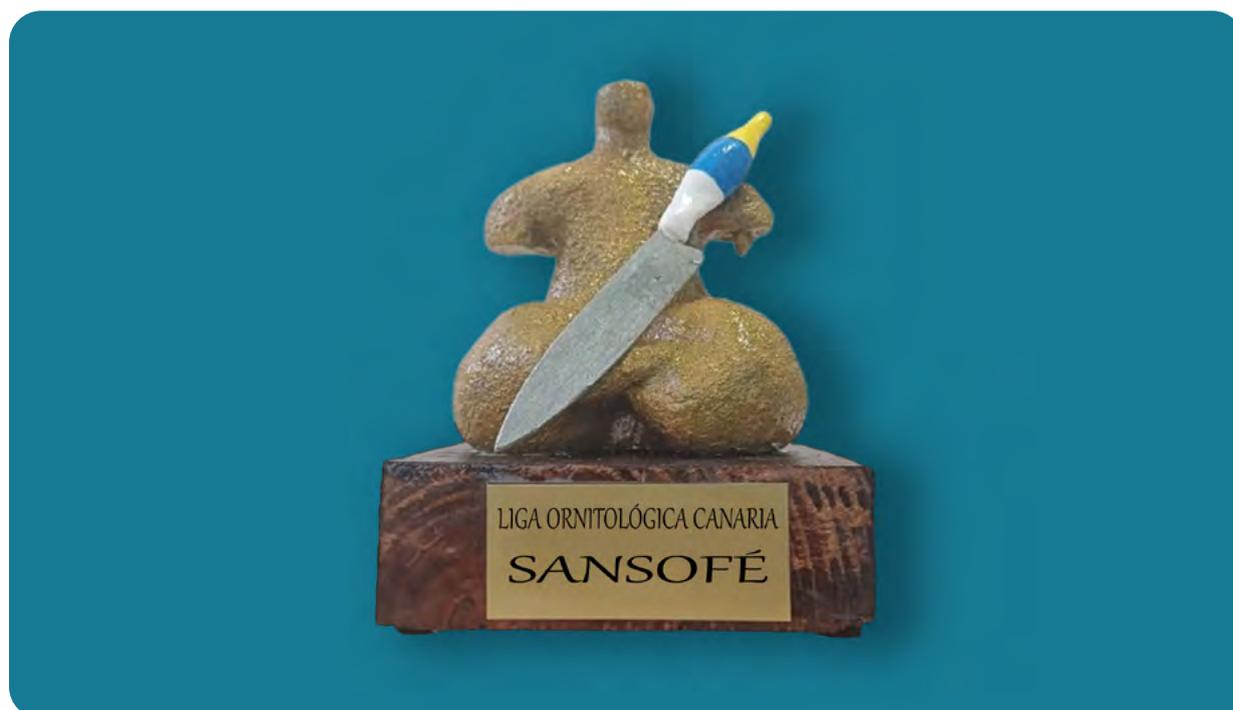
En segunda posición:

Alexis Ramírez, Carlos Morales, Abel Herrera, José Falcón, David García, Miguel González, José Herrera y Juan José González.

Y con los terceros premios:

Carlos Morales, Juan José González, José Herrera, Alejandro Concepción, Rubén Hernández, Santiago Lorenzo, Antonio Morales y David García.

La entrega de premios se realiza de la mano de D. Francisco Hidalgo, D. José Quirós y D. Juan José González Oliva presidente de honor de la federación FOCCA.





Una vez terminada la entrega de trofeos, llega el otro acto previsto en este evento.

“PRESENTACIÓN DE CARTELES”

Y en esta parte del evento las sociedades FOCCA, sacan a la luz los que serán los carteles de su concurso.

Uno de ellos anuncia el II Campeonato Ornitológico de Canarias, que en esta ocasión lo realizará la Asociación Ornitológica Costa Adeje. Incluido en el marco de este campeonato podremos disfrutar además de dos monográficos, uno de canarios de Raza Española y el otro de Giboso Español factor rojo

El segundo cartel de la Asociación Ornitológica Tenerife Sur del Canario (AOSUR), contará también con dos monográficos, uno de Melado Tinerfeño y otro de canarios de Color. Incluirán además una simulación de concurso de Canarios de canto Roller Harz y charla so-

bre la raza, que esperan animen a los criadores de las islas a fomentar la cría de canarios de canto, variedades poco frecuentes en el archipiélago.

Ya el año pasado esta sociedad sacó a la luz un evento diferente, donde se hermanaron dos aficiones y al que bautizaron como “UNO Y ÚNICO”. Este año será la segunda edición de este proyecto diferente donde la Asociación del Betta de Canarias (BETTACAN) y AOSUR hermanan aves y peces.

Además AOSUR será la sede que ha elegido el grupo de “Amigos del Rizado del Norte”, para realizar la 2ª edición del monográfico de esta raza.

II CAMPEONATO ORNITOLÓGICO
DE CANARIAS
FOCCA/FOCDE

I^o MONOGRÁFICO
RAZA ESPAÑOLA

I^o MONOGRÁFICO
GIBOSO FACTOR ROJO

V CONCURSO HERMANDAD -COSTA ADEJE

PABELLÓN POLIDEPORTIVO TIJOCO BAJO ADEJE
DEL 27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE

RECEPCIÓN DE AVES SÁBADO 25 DE OCTUBRE
ENJUICIAMIENTO 27 Y 28 DE OCTUBRE
APERTURA AL PÚBLICO 30,31 Y 1
ENTREGA DE AVES 2 DE NOVIEMBRE

ORGANIZAN:

COLABORAN:

V CONCURSO ORNITOLÓGICO
AOSUR
DEL 17 AL 23 DE NOVIEMBRE

II EDICIÓN “UNO Y ÚNICO”
Bettacan / Aosur

NOVIEMBRE MES DEL CRIADOR

MONOGRÁFICO MELADO TINERFEÑO
MONOGRÁFICO COLOR

INICIACIÓN AL ROLLER HARZ
22 DE NOVIEMBRE

Para terminar el evento, D. Francisco Hidalgo dedica unas palabras de agradecimiento y ánimos a los asistentes, culminando el acto con una comida en un restaurante de esta localidad, que se dilata hasta bien entrada la tarde.





CONFOBIRD

ANILLAS PARA AVES

Confobird fabrica y distribuye anillas para todo tipo de aves. Elaboradas bajo un minucioso proceso de fabricación y grabadas utilizando una técnica exclusiva que mantiene fijo e inalterable el grabado con el paso del tiempo.

VISITA NUESTRA TIENDA ON-LINE

www.confobird.com

MUESTRAS DE CALIBRES, COLORES, DISEÑOS, LOGOS, OFERTAS...

Anillas de material sintético

SISTEMA PATENTADO

Anillas de aluminio anodizado en color



Marque láser permanente e indeleble | Nuestras anillas son las primeras en el mercado con cantos interior y exterior biselados para un mejor anillado y libres de rozaduras | Amplia gama de colores y oficiales COM | Grabados con sigla COM para federaciones, personalizadas para clubes, criadores y particulares, seriadas para comercio | Fabricamos y enviamos para todo el mundo | Precios especiales para federaciones, clubes y comercios | Ofertas por cantidad | Envíos 24 h. en península

CONFOBIRD - Anillas para Aves
Banyeres de Mariola - Alicante - ESPAÑA



INDUSTRIAL
BAYMAR S.L.

Fca. de Artículos Publicitarios e Importación y Exportación.
(tiervers, insignias, medallas, metapas, etc.)

Polígono Industrial de Chinales Parc. 10-B - 14007-Córdoba (Spain)
Telfs. (+34) 957 27 33 41 - 957 27 67 66 * Fax 957 28 28 01
E-mail: comercial@industrialbaymar.es
Web: www.industrialbaymar.es



Giboso Español

Gibber Italicus



ALTA SELECCIÓN



AVIARIO CABRERA

<http://www.aviariocabrera.com>

Criador Nacional W-996
FRANCISCO J. CABRERA GARCÍA
c/Atahualpa, 58

41089-Montequinto (SEVILLA)
Telef. 954123951 Móvil 617424429
email: cabrera@jausticab.es



NUMEROSOS PREMIOS EN
CONCURSOS NACIONALES
E INTERNACIONALES

Giboso con Factor

Giraldillo Sevillano

¿Tiene importancia del olor del plumaje de los guacamayos?

Autor: **David Waugh**

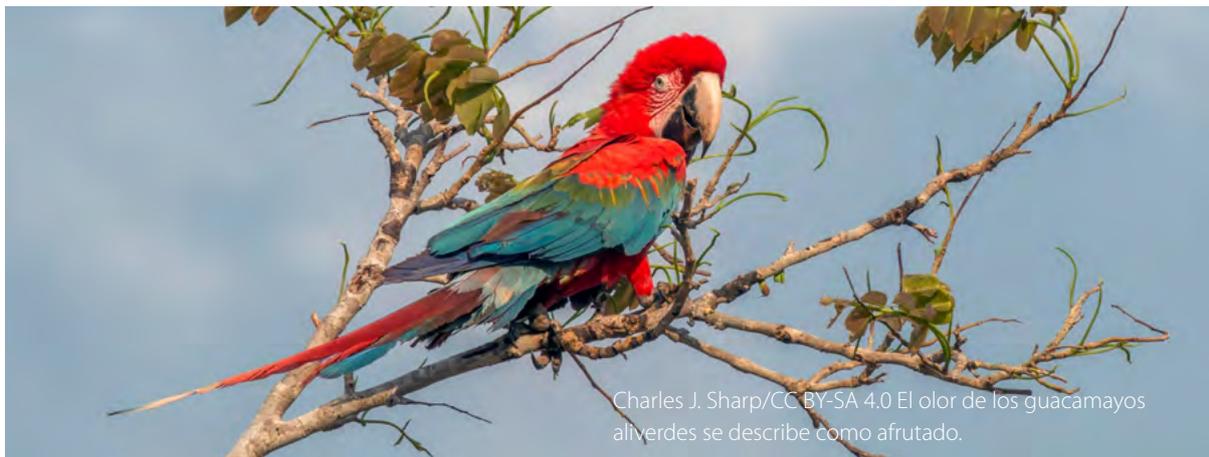
Corresponsal, Loro Parque Fundación



StockCake/Public Domain Una niña y un guacamayo rojo. ¿Se huelen entre sí?

Es de conocimiento común que los perros domésticos pueden detectar a las aves silvestres por su olor, y casi siempre sus dueños no logran discernir ningún olor. Sin embargo, en una proximidad más cercana, los humanos ciertamente pueden percibir el olor de las aves, por ejemplo, como se manifiesta en los siguientes comentarios hechos en un chat grupal en línea sobre guacamayos domésticos: "En términos de que el guacamayo posee un olor en sí mismo, cada individual tiene un olor un poco diferente con una intensidad variable. Mi guacamayo aliverde (*Ara chloropterus*) tiene un olor muy afrutado... puedes entrar en la habitación y jurarías que alguien abrió una caja de "Fruit Loops" [cereal de desayuno]. "Mis guacamayos tienen un olor encantador y dulce en sus plumas". "Sin embargo, el guacamayo, el ave en sí, puede tener un olor. Lo

noto más alrededor de los guacamayos aliverdes y azules y amarillos (*Ara ararauna*). Es una especie de olor dulce y almizclado que es claramente guacamayo. Si voy a una feria de aves, puedo oler los guacamayos en la habitación. Tengo un jacinto (*Anodorhynchus hyacinthinus*) y tiene un pequeño olor a guacamayo, pero no tanto como los guacamayos *Ara* que he notado". "¡Los guacamayos cambian de olor bajo estrés!" "Solía conocer a una dueña de un guacamayo aliverde que dijo que el olor de su guacamayo era más fuerte después de haber estado afuera en un día cálido". "Val [un guacamayo] cambia de olor cuando va a la escuela la primera o dos veces, o a un nuevo lugar al aire libre. Después de que comienza a ir regularmente, su olor ya no cambia". "Hace que todo en el mundo sea perfecto por un momento respirar ese olor".



Charles J. Sharp/CC BY-SA 4.0 El olor de los guacamayos allverdes se describe como afrutado.

El hecho de que los humanos puedan oler a los guacamayos plantea varias preguntas. Por ejemplo, ¿pueden los guacamayos detectar el olor de otros guacamayos? ¿El olor proviene principalmente de las plumas? ¿El olor es específico de una especie, o incluso de un individuo? ¿Cuál es la posible función del olor del plumaje? Para ayudar a proporcionar respuestas, especialmente a esta última pregunta, Loro Parque Fundación está apoyando un proyecto para explicar la importancia del olor del plumaje para los guacamayos. El proyecto tiene como objetivo caracterizar los componentes químicos responsables del olor del plumaje en los guacamayos rojos (*Ara macao*) e investigar si su variabilidad interindividual está asociada con la edad, el sexo, la condición corporal, la función inmune y los rasgos reproductivos. La investigación es una colaboración entre dos instituciones españolas, el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) de la Universidad de Castilla-La Mancha y el Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Chris Birmingham/CC BY 2.0 Los kakapos localizan la comida utilizando su sentido del olfato.

Hasta la segunda mitad del siglo XX, se aceptaba ampliamente que la mayoría de las aves no eran capaces de detectar y utilizar la información olfativa, es decir, no tenían un sentido del olfato apreciable. Después de que se hizo evidente que ciertas aves, como los Procelariiformes (albatros, petreles), los buitres del Nuevo Mundo y los kiwis, detectan su comida al menos en parte basándose en señales olfativas, se han acumulado pruebas de que el olfato es un sentido clave en las aves, que guía diversos comportamientos en muchas especies.



Jonathan Wilkins/CC BY-SA 3.0 ¿Por qué los guacamayos rojos huelen dulce?

Las psitácidas tienen un bulbo olfativo (tejido cerebral involucrado en el sentido del olfato) relativamente pequeño, lo que lleva a suponer que tienen un sentido del olfato deficiente. Sin embargo, la investigación sobre la función olfativa en las psitácidas es escasa, y el verdadero papel de este sentido en su biología podría estar subestimado. Existen estudios sobre los loros garrulos (*Lorius ga-*



Psyberartist/CC BY 2.0 Un guacamayo azul y amarillo dulce y almizclado.

rrulus), los periquitos australianos (*Melopsittacus undulatus*) y los rosellas carmesí (*Platycercus elegans*) que informan que estas especies exhiben un sentido del olfato funcional. Los kakapos (*Strigops habroptilus*) dependen especialmente de las señales olfativas para localizar comida, y además tienen un olor fuerte y dulce característico, similar al olor de los guacamayos rojos. El investigador principal de este proyecto sobre el olor del plumaje ha informado previamente que los guacamayos rojos poseen un sentido del olfato funcional que les permite detectar el olor de las frutas que comen regularmente (Hernández, Villada y Barja, 2023). Sin embargo, la importancia del olfato en otros aspectos de la vida diaria de estos guacamayos sigue siendo desconocida.

Una de las principales fuentes de olor corporal de las aves es una secreción cerosa llamada aceite de acicalamiento, que emana de la glándula uropigial ubicada en la base de la cola. Durante el acicalamiento, el ave estimula la glándula con el pico para extraer aceite de acicalamiento y lo esparce sobre las plumas. El aceite de acicalamiento tiene otras funciones, como el mantenimiento del plumaje, la impermeabilización y la defensa contra los ectoparásitos. En relación con el olor, los compuestos químicos volátiles del aceite de acicalamiento que impregnan las plumas crean una firma de olor en el plumaje que puede transmitir información relevante para el reconocimiento de

especies, la elección de pareja y otras decisiones de reproducción. Esto es conocido en otras especies de aves y, por lo tanto, da lugar a la expectativa de que el olor característico producido por los guacamayos rojos también podría desempeñar un papel importante en la comunicación intra-específica y la señalización sexual.



Chris Birmingham/CC BY 2.0 Los kakapos localizan la comida utilizando su sentido del olfato.

En los Psittaciformes se encuentran plumas especializadas llamadas plumones polvorientos que producen una sustancia fina y pulverulenta que se distribuye por el plumaje mientras se acicalan con el pico. Por ello, el proyecto está analizando compuestos químicos volátiles obtenidos directamente de muestras de aceite de acicalamiento (siempre que se puedan obtener) y de plumas recién obtenidas de los sujetos de estudio. El doble análisis tiene como objetivo aclarar si el olor del plumaje proviene de la glándula uropigial o directamente de las plumas. Dependiendo de las características individuales de cada guacamayo, los investigadores esperan encontrar diferencias, tanto cualitativas como cuantitativas, en la composición química de la secreción de la glándula uropigial y por separado de las plumas.



Chad Sparkes/CC BY 2.0 Las cacatúas como la cacatúa blanca (*Cacatua alba*) producen polvo de plumones.

El proyecto explorará el vínculo entre la condición corporal, el estado inmunológico y la producción de compuestos aromáticos por parte de los guacamayos. Si se puede identificar el olor como un indicador del bienestar y la condición fisiológica de los guacamayos (y otras especies de psitácidas), el proyecto podría establecer el olor del plumaje como un nuevo indicador del bienestar de las psitácidas.



Jul Tapia/CC BY-SA 4.0 "Hoy hueles bien, querida".

In memoriam: Juan Carlos Mora Carazo



El pasado 15 de julio nos dejó Juan Carlos Mora Carazo, quien desempeñó el cargo de vicepresidente de la Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española (FOCDE) durante una etapa de la presidencia de Jesús Jiménez Cossío.

Natural de Dos Hermanas (Sevilla) y abogado de profesión, Juan Carlos fue una figura comprometida con la ornitología deportiva en el ámbito federativo. Durante su paso por la Junta Directiva de FOCDE, desempeñó un papel destacado en la gestión y consolidación institucional de la entidad, aportando una vi-

sión jurídica y organizativa que resultó especialmente valiosa en un periodo clave para la Federación.

Su carácter afable y su disposición a colaborar dejaron una grata huella entre quienes compartieron trabajo y afición con él. Desde estas líneas, queremos rendir homenaje a su memoria y trasladar nuestro más sincero pésame a sus seres queridos.

La ornitología española pierde a uno de los suyos.

Descanse en paz.

ESPÁRRAGOS de HUÉTOR-TÁJAR, un alimento funcional natural

"Los extractos de espárragos han sido usados desde la antigüedad en la medicina tradicional para tratar la inflamación, úlceras, pépticas, diabetes y reumatismo."

RAM SINGH & GEETANJALI (2015): NATURAL PRODUCT RESEARCH, 2015:30:1986-1905



FLAVONOIDES

Propiedades antimicrobianas, anticancerígenas, antioxidantes, protectoras cardiovasculares (antiinflamatorias y antitrombóticas)...



ESTEROLES

Ayudan a reducir los niveles de colesterol.



FRUCTANOS

Fortalecen el sistema inmunológico, reducen el colesterol y los triglicéridos, promueven la absorción de calcio, ayudan a controlar la obesidad...



HIDROXICINAMATOS

Propiedades antioxidantes y antitumorales.



SAPONINAS

Acción antimicótica, antiviral, antitumoral, hipocolesterolemica, diurética, antiinflamatoria...



FOLATOS

Suplemento para embarazadas: prevención de malformaciones en el sistema nervioso del feto.



FIBRA

Mejora el tránsito intestinal.

CENTRO SUR S. Coop. And. - Ctra. de la Estación, s/n.

18360 Huétor Tájar (Granada) España

Tel.: +34 958 33 20 20 - Fax: +34 958 33 25 22

e-mail: info@centro-sur.es

www.centro-sur.es





GESTIÓN DE CONCURSOS ORNITOLÓGICOS ONLINE

INSCRIPCIONES ONLINE

Rellenando un simple formulario, el criador se puede inscribir en todos los concursos desde la web.



ENJUICIAMIENTO MULTIPLATAFORMA

Los jueces pueden enjuiciar usando cualquier dispositivo con acceso a Internet, ya sea ordenador, tablet o teléfono móvil. Su valoración se transfiere automáticamente a la web del concurso.

GESTIÓN DEL CONCURSO

La organización del concurso puede registrar anillas, generar las planillas y asignarlas a jueces, generar informes, enviar los resultados a los criadores por correo electrónico y mucho más, todo en la misma web.



VISÍTANOS EN WWW.AVIUM.EU
O ESCRÍBENOS A INFO@AVIUM.EU

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TUTORIALES EN LAS REDES SOCIALES

